



## Publica SEP programas de educación básica

- Presidente ordena lanzar el material antes de la fecha prevista.
- Fueron divulgados en el Diario Oficial de la Federación.

CDMX / El Universal

Este martes fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los programas sintéticos con los que se elaboraron los nuevos libros de texto gratuito que serán entregados a más de 25 millones de estudiantes de educación básica.

Hace unos días, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, enfatizó que los libros de texto gratuitos para estudiantes de educación básica se elaboraron con base en programas sintéticos y analíticos trabajados, que debido a un proceso jurídico y a la pandemia de covid-19 estuvieron detenidos.

Con la publicación de los planes sintéticos, quedaron abrogados los acuerdos 592, por el que estaban vigentes desde octubre de 2017 los planes y programas de estudio para educación básica, así como los programas vigentes de 2011.

La titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, reprochó que



Quedan abrogados los planes académicos de 2011 y 2017.

haya propuestas para quemar los libros de texto gratuitos (LTG), de los que se han distribuido hasta el momento 90 millones de ejemplares.

“Sería muy, muy lamentable que haya alguien que secunde alguna idea de quemar libros. Simple y sencillamente no me cabe en la cabeza. No es una forma de crear, construir, es una

forma que no la comparto”, dijo en la conferencia de prensa vespertina en Palacio Nacional.

Expresó que dentro del proceso educativo se busca que la “gente aprenda a tomar decisiones y que se haga cargo de sus propias decisiones, desde el autocuidado, hasta la decisión de lo que se quiere hacer en el salón, con los amigos, en la

escuela y en la comunidad.

La decisión de publicar los planes fue por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a que los abogados de la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretendían hacerlo hasta el domingo 27 de agosto, un día antes del inicio de clases.

“Los abogados nuestros, con lo mismo, no publicamos los contenidos porque se nos van a amparar, vamos a esperar a que sea domingo. Entonces les dije: ‘No, cómo, ya publíquenlos’. Imagínense actuar con chicanadas, actuar como ellos”.

En conferencia de prensa, el mandatario dijo que al interior de su Gabinete hubo la sugerencia de declarar los libros de texto gratuitos como de seguridad nacional, lo cual se negó.

“No, que todo el que quiera verlos los vea”, dijo.

El presidente López Obrador dijo que no pasa nada al dar a conocer esa información porque el pueblo de México es mayor de edad y es un pueblo muy avispado y consciente.



La esperanza del Monterrey de llegar a la Final de la Leagues Cup y enfrentar al Inter de 'La Pulga' terminó luego de perder ante Nashville 2 a 0.

1/DEPORTIVO



El equipo de Miami del astro argentino venció 4 a 1 al Philadelphia y buscará el título ante el club de Tennessee.

1/DEPORTIVO



El priista estuvo debajo de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel en encuesta del Frente Amplio por México.

## De La Madrid queda fuera del proceso opositor

CDMX / El Universal

Tras la realización del primer sondeo de opinión, el aspirante priista a la candidatura presidencial de la oposición, Enrique de la Madrid, quedó fuera del proceso interno.

En la encuesta que inició el pasado 11 de agosto, Xóchitl Gálvez obtuvo 38.3% de simpatías, seguida por Beatriz Paredes con 26%, y Santiago Creel con 20.1%.

Dicho ejercicio demoscópico estaba planeado para desarrollarse durante cinco días, del 11 a 16 de agosto, sin embargo el

Comité Organizador determinó que fuera del 11 al 14 de agosto.

Durante ese periodo se aplicaron tres mil cuestionarios en vivienda y tres mil cuestionarios vía telefónica, de acuerdo con información del propio Comité.

Hasta el momento el Frente Amplio por México no ha dado a conocer la casa encuestadora que realizó el ejercicio, sólo detalló su metodología: se llevaron a cabo 3 mil encuestas casa por casa y otras 3 mil por teléfono.

Tras conocer los resultados del Frente Amplio por México, el exfuncionario felicitó a sus

compañeros por pasar la siguiente etapa.

“Estoy convencido de que un mucho mejor México es posible”, escribió en su cuenta de Twitter.

Por su parte, el líder del PRI, Alejandro Moreno, felicitó a los tres aspirantes que pasaron a la siguiente etapa del proceso.

“Reconozco la participación de mi querido amigo Enrique De la Madrid, un mexicano de gran trayectoria, que suma en favor de México y de quien estoy seguro seguirá fortaleciendo el trabajo del Frente Amplio por México”, externó

en su cuenta de Twitter.

Además aseguró que el trabajo del Comité Organizador da certeza a este importante proceso “nos fortalece como oposición”.

Así, este jueves 17 de agosto, a las 20:00 horas, se llevará a cabo en la ciudad de Durango el segundo de los seis foros de diálogos ciudadanos, en el que solo participarán los tres finalistas.

En este segundo foro, “Vivir en México y ejercer derechos”, los aspirantes expondrán sus visiones sobre seguridad, justicia, sistema anticorrupción y combate a la impunidad.

## Recortarán hasta 25 mmp a Poder Judicial

CDMX / El Universal

La mayoría en la Cámara de Diputados le pondrá un tope al presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el próximo año, reafirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Señaló que será un recorte por alrededor de 15 mil a 25 mil millones de pesos, porque consideró que actualmente gasta excesivamente.

“Es un gasto excesivo. La Cámara de Diputados es un instrumento de control presupuestal, y eso le compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, por eso ya anuncié que esos entre 15 y 25 mil millones de pesos, le vamos a poner un tope”, refirió en entrevista en el Senado de la República, a donde acudió a la Comisión Permanente del Congreso.

Expuso que los recursos que no gasta el Poder Judicial, a pesar de que “hay quejas en los más de 600 juzgados de que no tienen papelería, ni equipo, computadoras, ni personal”, lo integran a un fideicomiso, y no

“El fideicomiso es para los lujos, privilegios y excesos que tienen; para garantizar sus pensiones vitalicias, el 100% de su sueldo, casi para garantizar mantenimiento a sus domicilios particulares y para mantener las escoltas”

Ignacio Mier

a la Tesorería.

“El fideicomiso es para los lujos, privilegios y excesos que tienen; para garantizar sus pensiones vitalicias, el 100% de su sueldo, casi para garantizar mantenimiento a sus domicilios particulares y para mantener las escoltas”, afirmó.

INE, con ajustes mínimos

En caso contrario, aseveró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá ajustes mínimos en su presupuesto del próximo año, ya que anteriormente se le hicieron recortes.



Ignacio Mier criticó el monto que se le asigna actualmente.

“Al INE le hicimos ya un ajuste importante, los dos últimos años, qué tenía que ver con el capítulo 2 mil y 3 mil, y un capítulo 6 mil que tenían, así como un ajuste a sus fideicomisos”, explicó.

Aseguró que solo se revisará el incremento destinado al proceso electoral del 2024, en dónde se elegirá al próximo Presidente de la República, nueve gobernadores, la renovación del Congreso y otros cargos de elección popular.

## Impugna Salinas medidas del INE

CDMX / El Universal

El empresario Ricardo Salinas Pliego interpuso un recurso de revisión ante el INE solicitando que se revocaran las medidas que le ordenan retirar las publicaciones sobre la senadora Citlalli Hernández, al advertir violencia política de género.

En el recurso, el empresario señaló que estas medidas afectan su derecho constitucional a la libertad de expresión y a la crítica hacia los servidores públicos.

Apuntó que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE pasa por alto el hecho de que la denunciante tiene el doble carácter de senadora y secretaria general del partido político Morena, por lo cual “está obligada a soportar un nivel de crítica mucho mayor, incluso aunque esta pueda parecer desagradable o chocante”.

Respecto a la violencia psicológica acreditada contra Citlalli Hernández, expuso que el INE señaló una serie de argumentos que no tienen relación con la materia electoral, “pues incluso acepta que la gordofobia es un aspecto estético, que al no ser incluidos dentro del ámbito de lo bello tiene consecuencias en el



Rechaza bajar publicaciones señaladas por contener mensajes ofensivos contra la senadora morenista Citlalli Hernández.

ámbito no solo laboral, sino también implica una infrarrepresentación en el mundo de la cultura”.

“Afirmaciones totalmente dogmáticas que se sostienen solo en el universo de la autoridad responsable, la que solo supone que tienen esas consecuencias, puesto que evidentemente no las acredita ni de manera indiciaria”, añadió.

Además, solicitó remitir la impugnación y sus anexos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ricardo Salinas Pliego, dueño de Tv Azteca, rechazó

“bajar” tuits en los que se refiere a la senadora de Morena, Citlalli Hernández, a quien presuntamente violentó políticamente por cuestiones de género, según señaló el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó ayer al empresario Ricardo Salinas Pliego que, en un plazo no mayor a 24 horas, elimine de sus redes sociales 70 publicaciones denunciadas ante posible violencia política de género contra la senadora Citlalli Hernández.

## Percepciones

## Bicicleta

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Me gusta esa bicicleta / I quisiera yo calar / meter las velocidades / la quisiera pedalea"*

"Las Bicicletas", Los Caminantes

Debo a mi entrañable amigo Mentor Tijerina Martínez mi gusto por el ciclismo de ruta; él me introdujo en ese mágico mundo que fue, por largos años, una verdadera pasión.

Ahí, en la práctica cotidiana, supe de los enormes riesgos que se corren al pedalear en calles y carreteras, tuve accidentes (por fortuna nada graves), pero pude constatar el nulo respeto de los conductores de vehículos hacia los ciclistas y hasta la "mala leche" de algún chofer que nos echaba su unidad encima sólo por divertirse.

Disfruté infinidad de veces de la ciclista construida en el gobierno de Sócrates Rizzo en el lecho del Río Santa Catarina y que iba desde el Palacio Federal, en Guadalupe, hasta el puente San Isidro en San Pedro Garza García. En aquellos años no había muchos otros sitios y quienes pretendían crecer salían en solitario y cuando se podía en grupo a las carreteras.

No me tocó ir a entrenar a La Huasteca, pero en los años recientes he sido testigo de las múltiples ocasiones en que se han suscitado accidentes graves en el lugar en los que deportistas son arrollados por conductores imprudentes, casi siempre alcoholizados.

La muerte el pasado domingo de una joven de 28 años no ha sido la única en ese lugar; ya son muchas que ocurren en las mismas condiciones y la respuesta de las autoridades siempre ha sido la misma: instalar retenes anti-alcohol durante algún tiempo, medida que tras unos meses se va relajando hasta desaparecer por completo y de nueva cuenta a esperar que ocurra una tragedia.

La medida de cerrar los carriles express de Constitución y Morones Prieto los domingos por la mañana para ejercitarse es buena, pero no suficiente. Es verdad, los ciclistas no pueden ni deben ser los únicos ocupantes o los dueños de las calles, no en una zona metropolitana de Monterrey que ha crecido pensando en dar prioridad a los vehículos por encima de cualquier otro usuario.

Los intentos de algunos de delimitar carriles especiales en calles y avenidas se han topado con pared y cuando estos existen son ignorados olímpicamente por los conductores sin que nadie ponga freno.

¿Cómo lograr la coexistencia? ¿Cómo proteger a los ciclistas?

Y de nuevo las políticas de movilidad se ubican en el centro de las soluciones. En la medida en que contemos con un mejor transporte público se podrá reducir el número de vehículos y cuando sean menos podremos pensar en crear conciencia, en los conductores pero también en los ciclistas, porque la responsabilidad es de ambos.

Sería ideal el poder transportarnos así, pero en el Monterrey actual es suicida.

En tanto la ciudad se transforma, es necesario encontrar soluciones prácticas y la respuesta debe empezar por obligar a que quienes están bajo los influjos del alcohol o alguna droga no puedan manejar, porque ahí radica buena parte del problema que nos ocupa.

Pero si a pesar de las agravantes de haber provocado la muerte de una joven estando borracho el culpable es consignado y al mismo tiempo liberado por un juez que sólo le dicta medidas cautelares, el mensaje a la sociedad es que la impunidad persiste y que puedes seguir manejando en total ebriedad y causar cualquier tipo de desmanes, que al fin y al cabo no vas a pisar la cárcel y así, difícilmente podremos avanzar.

## Los libros de 5to. año de Primaria

Amador Narcia

Para hablar del tema y criticar CON SUSTENTO, y no más enviar memes prejuiciosos en los chats, aquí una revisión cuidadosa y de buena fe:

Los alumnos de 5to. de primaria recibirán 5 libros, uno más será para el maestro.

Los libros son: Proyectos de Aula, Proyectos Comunitarios, Proyectos Escolares, Múltiples Lenguajes, Nuestros Saberes y el libro para el profesor.

El libro para profesores, explican, es un ejemplar para que ejerzan su autonomía y decidan qué es pertinente y necesario considerar en la autodenominada "Nueva Escuela Mexicana".

Parte de que la pandemia por Covid-19 mostró "la urgencia de un cambio pedagógico radical, capaz de construir vínculos y articular demandas y voces para construir otra humanidad".

Se establece que las diferentes identidades de la diversidad sexual que estarán presentes en las diferentes escuelas del país son 8: homosexuales, transsexuales, lesbianas, queer, intersexuales, heterosexuales, transgénero y bisexuales.

La propuesta es enfrentar el desafío de transformar el sistema educativo nacional abandonando la política de asimilación y construyendo una propuesta que reconozca la multiplicidad de factores que deben considerarse para generar una educación que fortalezca el tejido social y los planes de vida de todos los mexicanos, incluidos los pueblos indígenas.

Se pide a los profesores contrarrestar la presencia de un pensamiento que no valora la existencia de otras culturas, minimiza la presencia de los pueblos indígenas y niega legitimidad a sus formas de organización social y política bajo la premisa de que "aquí todos somos mexicanos".

Entre los criterios que deben tener maestras y maestros están:

Actuar con integridad, renunciar a buscar intereses propios, estatus social o político, rechazar gratificaciones o regalos que puedan influir en los juicios de evaluación, evitar declaraciones falsas, contar con buena presencia, una vestimenta apropiada a la tarea a desarrollar, ser honesto, comportarse con sinceridad.

En el libro "Proyectos de Aula", en la página 143, se sugiere un ejercicio manual: elaborar con materiales reciclables, un modelo del aparato reproductor femenino, con útero, trompas de Falopio, y ovar-

ios, y se indica: "Simulen el recorrido del óvulo hasta el útero por la canaleta que hicieron en una de las trompas de Falopio. Al no haber fecundación, se desprende todo el endometrio dando lugar al sangrado. A todo este proceso se le conoce como menstruación. Expongan el modelo al resto de la comunidad escolar".

En un siguiente ejercicio, los alumnos deberán hacer un aparato reproductor masculino, un modelo que deberá incluir un "pene con erección", el modelo deberá incluir testículos, conducto deferente, vesícula seminal y uretra. Deberán simular el proceso de erección y eyaculación, así lo indica la página 151.

Hay un capítulo denominado "La injusticia Social en la Independencia". En la introducción se lee: "...Por medio de un diálogo con personajes que viajan en el tiempo, analizarás y reflexionarás acerca de la desigualdad, la injusticia, el racismo y el clasismo que originaron este movimiento".

El libro "Proyectos Comunitarios" inicia con un poema de Federico García Lorca, y dice que fue asesinado por pensar diferente y por desear un mundo mejor para los suyos, para los humildes, para quienes aún conserven el alma pura, solidaria, que no discrimina a las personas por su color de piel, su género, sus preferencias sexuales o por no tener un peso en la bolsa.

El texto plantea realizar trabajos "en comunidad", en asamblea.

Habla de los medios de información, de la información y publicidad engañosas. Induciendo a "no compre lo que no se necesita".

Emite consideraciones como: la comunidad necesita del apoyo de cada individuo para dar solución a sus problemas.

Desarrolla ejercicios para llevar a cabo investigaciones a través de encuestas y entrevistas sobre los problemas sociales que afectan a la comunidad en la que viven.

Además, los estudiantes de Quinto grado deben diseñar estrategias para eliminar la práctica del matrimonio infantil.

Se aborda el tema de las personas LGBT desde una perspectiva que se considera humana e incluyente.

Como una actividad dentro del grupo se organiza una Feria de Identidades, en la que se comprobará qué tan cierto es eso de que todos somos iguales.

En el libro "Proyectos Escolares" en todos los ejercicios se insiste que deben realizarse de manera "colectiva" y "solidaria". Usan el término: Festejo del Día de la Niñez, ya no Día del Niño. En otros ejercicios se invita a los alumnos a inves-

tigar "datos aportados" porque pueden carecer de validez solo porque una mayoría coincida con ellos. Exhorta a respetar las ideas de los demás, pero les recomienda: investigar para defender una idea: "mientras más datos tengas al respecto de aquello que crees o defiendes será más fácil sustentarlo". "Argumentar, defender una opinión requiere ofrecer las razones justas y necesarias que la sustentan a través del diálogo".

En el apartado "perspectiva de género desde la música", se pide intervenir una canción para visibilizar y sensibilizar sobre los roles de género y la igualdad de género. Explican que se trata de fomentar la igualdad de género donde se quite la idea de que los hombres hacen las tareas rudas y las mujeres cocinan o hacen labores domésticas.

En este libro se invita a reflexionar sobre el matrimonio forzado por usos y costumbres que vulnera los derechos de niñas niños y adolescentes. Citan el caso de una niña de 14 años que fue detenida en una comunidad de Guerrero porque huyó cuando se enteró que la casarían con otro menor de edad a cambio de 200 mil pesos.

En este texto se habla de democracia, ponen ejercicios para practicarla en la escuela. Invitan a los alumnos a hacer un decálogo para respetar los derechos de las niñas, los niños, y los adolescentes.

Tocan el tema de la discriminación. El texto asegura que en México siguen existiendo situaciones que vulneran los derechos humanos fundamentales e impiden su pleno ejercicio. Un ejemplo de estos son los actos de discriminación por motivos de raza, origen étnico, apariencia física, piel, peso y estatura, sexo, orientación sexual, situación socioeconómica, lugar de residencia o creencias religiosas.

En el libro "Múltiples Lenguajes", de la página 20 a la 23, en un capítulo llamado ¿Un museo en el desierto? Los autores se refieren en todo el texto al Desierto de Saltillo, Coahuila, pero, para ilustrar un párrafo en el que se lee "...este desierto nos lleva desde los grupos nómadas que lo habitaron, con las reproducciones museográficas de sus pinturas rupestres, hasta la llegada del ferrocarril en el siglo XIX", utilizaron una fotografía de las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco en Baja California Sur, lo que se puede comprobar entrando a la página de Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En el libro "Nuestros Saberes", los temas no tienen una secuencia, brinca de

temas sociales, a temas de salud y luego matemáticas o medio ambiente, física o geografía.

En la página 75 está el tema de la sexualidad y la reproducción humana que se aborda en varias ocasiones para este grado escolar. Se habla de fecundación, parto, embarazo adolescente, semen, óvulos y espermatozoides, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, explican lo que significa cada concepto.

Toca el tema de las adicciones. Describen las características de las adicciones y aquí entra la campaña contra las adicciones del gobierno Federal "Si te drogas, te dañan".

En dos ocasiones se aborda el tema de las encuestas y cómo hacerlas. En la página 81 se explica a detalle: "Que es una herramienta de investigación que consiste en recolectar datos sobre la población mediante la aplicación de un cuestionario a un grupo de personas. Para elaborar una encuesta, es necesario redactar primero el cuestionario que se aplicará en igualdad de circunstancias al grupo preseleccionado de personas. Las encuestas deben ser cortas y concretas".

Más adelante hablan del tema de los sismos, qué son, consecuencias, los sismos más emblemáticos que ha sufrido nuestro país. En la página 142 mencionan concretamente el caso del Colegio Enrique Rébsamen. Señalan que: "De acuerdo con las investigaciones, la causa del colapso del colegio fue la construcción de un cuarto piso, de aproximadamente doscientas treinta toneladas, autorizado de forma irregular". Por lo que hablan de la importancia de observar que las construcciones sean adecuadas, que cumplan con lo que marca la ley y la necesidad de tener una mochila de emergencia con todo lo necesario.

A partir de la página 165 se habla sobre derechos humanos y se mencionan los hechos de octubre de 1968 como "la matanza de Tlatelolco".

Hablan también sobre la violencia de género, principalmente la violencia hacia niñas y mujeres.

Hablan del lenguaje inclusivo, y ponen un ejemplo: "Si una persona llega a un salón de clases que está lleno de mujeres y solamente hay un hombre, y dicen "hola, chicos", esta frase no pertenece al lenguaje inclusivo, pues está dejando fuera a un número importante de mujeres, incluso si son la mayoría. Una mejor opción sería decir "hola, estudiantes", pues esta palabra permite incluir a hombres y a mujeres".

## Libros de texto: 1933, 1953 y 2023

José Luis Galván Hernández

¿Qué tienen en común los años 1933, 1953 y el presente 2023? Aparte de su terminación en tres, la respuesta es: los libros. En medio de una sociedad dividida, politizada, manipulada y enardecida, surge la tendencia de quemar, prohibir y satanizar libros. Gobiernos temerosos de perder el control político, sistemas económicos que defienden el individualismo, el entretenimiento y el consumo.

En la Plaza Central de Berlín, el 10 de mayo de 1933, los nazis iniciaron la quema de libros. El ministro de Propaganda e Información Pública de Hitler pronunció un discurso en contra de la decadencia social. Ese día, ardieron más de 25.000 libros. El paralelismo entre las tensiones actuales en torno a los libros de texto y la quema de libros realizados por los nazis en 1933 es inquietante.

En 1953 se publicó por primera vez "Fahrenheit 451"; la novela distópica de Bradbury presenta un mundo en el que los bomberos queman libros, considerados una amenaza para la conformidad y el control gubernamental. Algo de esta novela se refleja en el sentimiento de algunos padres que rechazan los libros

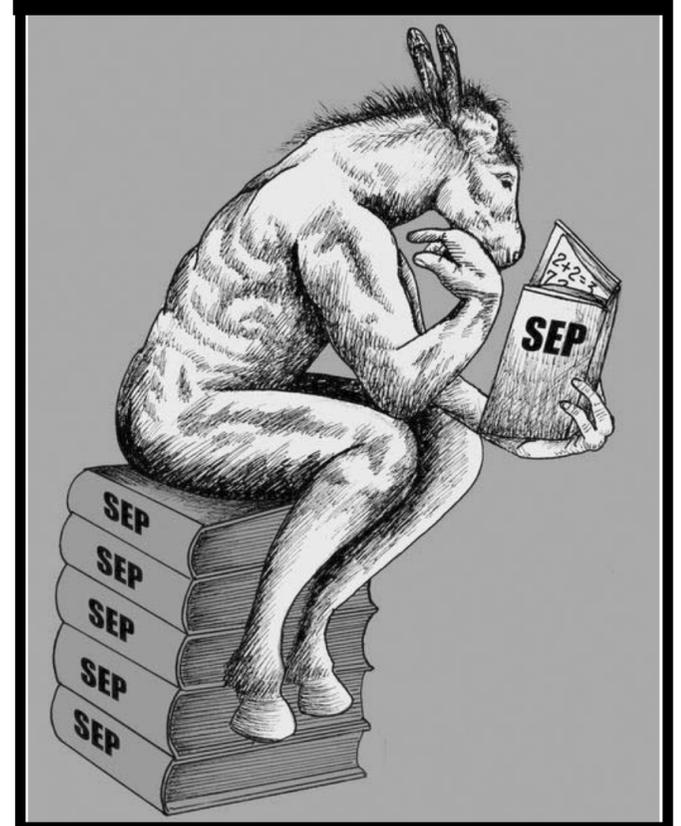
de texto por temor a que promuevan ideologías o valores contrarios a sus creencias. Este fenómeno resalta la importancia de equilibrar la diversidad de opiniones y la responsabilidad de seleccionar cuidadosamente el contenido para los niños.

En 2023 no se están quemando libros, pero algunas entidades federativas ya han anunciado que no distribuirán los libros de texto. Las sociedades de padres de familia han criticado severamente el contenido de los mismos.

Temas como educación sexual, revisión histórica y perspectivas políticas generan controversia y rechazo, además de los errores evidentes en materias como historia, entre otras. Sin embargo, no se plantea una solución inmediata para los estudiantes, considerando que las clases comenzarán en menos de dos semanas.

En medio de estas tensiones, es fundamental recordar la importancia de una educación inclusiva y equilibrada. Los libros de texto deben reflejar una variedad de perspectivas y enfoques, fomentando el pensamiento crítico y la comprensión. En lugar de censurar o imponer ideologías, es esencial cultivar un diálogo constructivo entre padres, educadores, los gobiernos estatales y el federal.

## Educación humanista



## ¿Fracaso de la izquierda: empuje de la extrema derecha?

Camilo E. Ramírez

A lo largo y ancho del mundo vemos un preocupante ascenso al poder de la extrema derecha. Su discurso es el mismo, un discurso de fin del mundo, de urgencia y limpieza, cerrar filas, eliminar el mal, purificar la vida, proteger a la familia, desarrollar la economía a toda costa, eliminando el Estado de bienestar. Eliminar el mal, que siempre se localiza afuera, nunca adentro de las derechas y sus prácticas. De ahí su núcleo dictatorial y paranoico.

Si las derechas están arribando al poder, desplazando al centro y izquierda, no podría ser de otra forma, y con razón, paradójicamente, debido —directa o indirectamente— al funcionamiento y fracasos de algunas izquierdas, —como las derechas— enamoradas de ellas mismas.

Entre los elementos del fracaso de las izquierdas podemos nombrar el vivir enamorados del pasado, no hacer una nueva alianza con el dinero y la tecnología, estos se consideran como agentes malos a priori, no dando posibilidades de matices; enamoramiento del ideal de antaño que intentan sustentar en pleno siglo XXI.

¡Oh si, éramos gloriosos! ¡Somos gloriosos! ¡Luchábamos contra el sistema! Esto son sin resolver la burocracia lenta y obsoleta de sus gobiernos, su fijación al pasado, a la idea de los enemigos son los otros.

Lo que nos lleva al siguiente punto: hartazgo de la población a la demagogia: claro, la hay tanto de izquierda como de derecha. La primera con su mistificación de ideales y personajes que terminan siendo huecos, mientras que la segunda, la demagogia de derecha, se encubre en ideas de progresos y desarrollo empresarial, "no se puede mejo-

rar lo que no se puede medir, evaluar", para controlar y explotar a sus anchas todo cuanto se atraviese, recursos, personas, instituciones, gobiernos, mercados.

Por eso, precisamente, su destino es colapsarse, fagocitarse, reiterar la misma insatisfacción. Pero ello no le importa mucho ya que en el inter vende, basta con que alguien crea al menos una vez y "muera el anzuelo".

La derecha sueña con un gobierno a su servicio, por eso le habla al ciudadano que vive en el hartazgo, haciéndole creer que son exclusivamente las izquierdas las culpables del estado en le que se encuentra, no ellos, privatizando todo sin regulación alguna, para cargar, una vez más, a los ciudadanos toda la responsabilidad.

Los peores discursos de la derecha y la izquierda son aquellos irresponsables, uno culpa al otro. El mal son los otros.

En medio, los ciudadanos, a quienes nos tocará salir de la ilusión neurótica de que será un otro poderoso que finalmente nos salvará, tomando una posición a la vez creativa y responsable.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 16 de Agosto del 2023. Año CV. Número 39,681

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenimr@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Multan a Sheinbaum y a Ebrard

**Ciudad de México/El Universal.-**

El pasado lunes, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) estableció multas a los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, por no cumplir las medidas de tutela preventiva ordenadas por la autoridad.

El acuerdo establece que el extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) deberá pagar una multa equivalente a 100 unidades de medida y actualización (UMA), es decir, 10 mil 374 pesos, ya que ya se le había hecho un apercibimiento e hizo caso omiso, por lo que "su conducta ya es contumaz", de acuerdo con la UTCE.

Para la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, la UTCE emitió la primera amonestación, pero abrirá de oficio un procedimiento administrativo sancionador para aplicarle una multa en caso de que se repita la conducta.

El acuerdo fue dado a conocer por el



Por no cumplir las medidas de tutela preventiva ordenadas por la autoridad.

coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, quien celebró que sus denuncias estén rindiendo frutos.

"Quienes se han dado por vencidos y

abandonado sus ideales dicen que no hay nada que hacer, que todos violan la ley y hay que jugar con sus reglas. Hoy nuevamente demostramos que no es así: el @INEMexico nos dio la razón e impuso

multas contra Sheinbaum y Ebrard por violar la ley", escribió en sus redes sociales, donde compartió fotografías del acuerdo.

Movimiento Ciudadano ha interpuesto casi una centena de denuncias en materia electoral contra las llamadas corcholatas de Morena, así como contra los aspirantes a la candidatura presidencial para el próximo año del Frente Amplio por México, en todos los casos por actos anticipados de campaña.

Lo anterior es como parte de su estrategia para convertirse en la tercera fuerza política de México.

Hasta ahora los líderes del partido naranja han manifestado su rechazo a unir fuerzas con Morena o con la oposición.

"La gente no quiere que nos juntemos con la vieja política, quieren algo nuevo, algo fresco. El futuro es naranja", señala uno de los últimos tweets de Movimiento Ciudadano que se compartió en las redes sociales.

**EDICTO**

En fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 5/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julia Tovar Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de agosto de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (16)**

**EDICTO**

Con fecha 15 quince de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1008/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de José Luis Rincón Martínez e Irene Moreno Camacho; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16)**

**EDICTO**

En fechas 6 seis de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitidos dentro de los autos que integran el expediente 693/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leopoldo Gerónimo Sánchez Labastida y/o Leopoldo Sánchez Labastida, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)**

**EDICTO**

En fecha 05-cinco de octubre del 2022-dos mil veintidós se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1476/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Bautista Iduarte; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16)**

**EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 816/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Roca López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**REYNA LALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)**

**EDICTO**

En fecha 19-dieciinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 552/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Teresa Morales Rangel, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE. Licenciada Valeria Moreno López. C. Secretario del Juzgado Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado.

**VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR (16)**

**EDICTO**

Con fecha 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 794/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ma. Gloria Camacho Quiñones y/o Gloria Camacho Quiñones y/o Gloria Camacho O., ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 11 de agosto de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16)**

**EDICTO**

En fecha quince de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 518/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Raymundo Cepeda Flores o Raymundo Zepeda Flores o Juan Raymundo Cepeda F., José Zepeda García, Simón Cepeda Muñoz, Simón Cepeda Muñoz y Raymundo Cepeda Marmolejo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de agosto de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (16)**



La pregunta "¿a quién prefiere como coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación rumbo a las elecciones de 2024?" tendrá un valor de 75% en los resultados.

# Encuestadoras espejo se elegirán este jueves

**Ciudad de México/El Universal.-**

El dirigente de Morena, Mario Delgado, informó que este jueves se llevará a cabo el sorteo para elegir a las cuatro encuestadoras que realizarán los ejercicios espejo para definir al encargado de la coordinación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Detalló que el sorteo se llevará a cabo de manera privada por la Comisión de Encuestas del partido, en presencia de un representante de cada uno de los aspirantes.

El morenista explicó que al día siguiente se contactará a las empresas para que firmen un acuerdo de confidencialidad, así como para verificar que tengan la capacidad para realizar el levantamiento.

Aclaró que no se permitirá que participen encuestadoras que hayan tenido proyecciones erróneas sobre los resultados del último proceso electoral, en este caso, del Estado de México y Coahuila.

Apuntó que la Comisión de Encuestas definirá el cuestionario final y la muestra, que será entregada a las casas encuestadoras seleccionadas.

Sin embargo, los aspirantes conocerán la versión final del cuestionario el 27 de agosto.

"También habrá una regla de que, si sale una encuestadora propuesta por un aspirante, la segunda encuestadora que él propuso ya deja de participar. Es decir, si sale en el sorteo, se anu-

laría. "Esto es para que tengamos cuatro encuestadoras, que sean cuatro propuestas diferentes de los aspirantes; que evitemos el caso [de] que [de] un aspirante pudiera salir sorteada sus dos empresas y eso pudiera generar inconformidad", expuso.

El líder de Morena dijo que la pregunta "¿a quién prefiere como coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación rumbo a las elecciones de 2024?" tendrá un valor de 75% en los resultados.

"A partir del 28 [de agosto], entramos en un periodo de veda, donde no podrá haber ningún tipo de manifestación pública por parte de nuestros aspirantes en relación a este proceso. Digamos, algo muy parecido a lo que ocurre en una elección, donde, una vez que terminan las campañas, ya no pueden hablar, no pueden hacer publicidad", precisó Delgado Carrillo.

En cuanto al levantamiento de la encuesta, el dirigente señaló que se entregará una boleta circular con el nombre y fotografía de cada uno de los aspirantes. La encuesta se levantará del 28 de agosto al 3 de septiembre; posteriormente se realizará el procesamiento e integración de respuestas del 4 al 6 de septiembre, mismo día en el que se entregarán los resultados.

Respecto a los representantes de las corcholatas, dijo que solicitaron a los aspirantes que del 21 al 24 de agosto registren ante la Comisión de Encuestas a 60 personas.

# Reconoce Congreso labor de Graue

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Congreso de la Unión reconoció al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, por su trayectoria y su permanente defensa de la autonomía universitaria y de la enseñanza pública.

En sesión de la Comisión Permanente en la que resonó el goya universitario, el rector de la Máxima Casa de Estudios advirtió que un país con una pobre educación tiene un futuro incierto y si no invierte lo suficiente en ciencia, tecnología e innovación, está sujeto a los avances de otras naciones para subsistir en el mundo contemporáneo.

"Educación, ciencia e innovación es un vínculo indisoluble de impulsos virtuosos, capaces de generar igualdad y detonar el desarrollo. Invertir en educación, tecnología e innovación no es un asunto menor. Es un tema de soberanía nacional", recalcó.

Al hablar en la tribuna del Poder Legislativo, el rector dijo que pese a que la austeridad ha dejado enseñanzas, siempre será necesario contar con mayores recursos para fortalecer las capacidades de la UNAM.

"La UNAM no se detuvo y mucho se ha logrado en estos años, pero también lo ha hecho México en su conjunto. Todas y todos hemos resistido, elevado esfuerzos y esperamos mejores momentos y circunstancias. Yo tengo la absoluta convicción que nuestra nación saldrá adelante, fortalecida, pujante y llena de esperanzas", afirmó.

En este contexto, resaltó que este año, con enormes esfuerzos, la UNAM absorberá el monto de las becas Elisa Acuña, que fueron canceladas por el gobierno federal y apoyaban a los estudiantes de licenciatura.

Graue Wiechers destacó que gracias al fortalecimiento de las instalaciones y a la diversificación educativa, la Universidad Nacional dio cabida a un mayor número de estudiantes, y la matrícula se incrementó de 346 mil en 2016, a 380 mil en el actual ciclo educativo.



El Congreso de la Unión reconoció al rector Enrique Graue Wiechers, por su trayectoria y su permanente defensa de la autonomía universitaria y de la enseñanza pública.

# Rechazan impugnación de Preciado

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del poder judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación de José Luis Preciado contra el proceso del Frente Amplio por México y reencauzó el asunto a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional (PAN), al considerar que es la instancia competente para resolver el asunto.

El exlegislador alegó irregularidades en el proceso de recolección de firmas en la primera parte del proceso interno, al señalar que los apoyos que consiguió no se vieron reflejados en la plataforma.

El TEPJF determinó la improcedencia del juicio, tras advertir que no se agotó el principio de definitividad, es decir, no se acudió a las instancias partidistas correspondientes que podrían resolver el asunto.

Por ello, ordenó a la Comisión de Justicia del PAN a pronunciarse sobre el asunto de fondo en un plazo no mayor a cinco días natu-



Reencauzó el asunto a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional (PAN)

rales a la notificación de la resolución, así como informar a la Sala Superior de esta decisión.

## Ayer

a las 10:30 horas falleció el Sr.

# José Silvestre Salazar Almaguer

a la edad de 88 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Oralia Cantú de Salazar, hijos: Jose de Jesús, Mónica, José Francisco y Oralia Salazar Cantú, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 16:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 16 de agosto del 2023. capillas.carmen@ocyd.mx

**Capillas del Carmen**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

## RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T



Señala que llevan un año arriba en las encuestas.



A través de las redes sociales el excanciller posteo un video donde anuncia su posición



Señala que la unidad se va a mantener porque es lo que ha hecho fuerte a Morena.

## Unidad garantizará triunfo morenista

### Redacción

Claudia Sheinbaum, sostuvo que la unidad de los seis aspirantes que participan es fundamental para llevar a este movimiento a un nuevo triunfo, a menos de dos semanas para que concluyan los recorridos del proceso interno.

Durante una asamblea informativa que encabezó este martes en el parque de La Bombilla, en la alcaldía Álvaro Obregón, la aspirante en el proceso interno para definir la coordinación nacional de defensa de la transformación, expresó que “todos en este movimiento, absolutamente todos, somos importantes; que lo más importante es el proyecto de transformación, y que todos somos partes de este proyecto de transformación. Así que la unidad de nuestro movimiento, la unidad de los seis que estamos en esta encuesta, es fundamental”.

Y al recordar que falta muy poco tiempo para realizarse la encuesta con la que se definirá la coordinación de defensa de la transformación, la aspirante agregó que “todos tenemos algo

que aportar al movimiento y sobre todo esta unidad es la que nos va a permitir seguir siendo la gran mayoría en nuestro país, y llevar este movimiento a un nuevo triunfo, porque este movimiento es mayoría en todo México”.

Tras el llamado a la unidad, reiteró: “No por nada, pero llevamos un año arriba en las encuestas”.

Luego de hacer un balance de las acciones que emprendió en su gestión como Jefa de Gobierno en la capital, destacó que dichas obras, al igual que las que hizo el gobierno federal, se lograron sin endeudar a la ciudad o al país, y preguntó a los asistentes: “¿A poco endeudamos a la Ciudad?, es más, entregué una ciudad menos endeudada de la que recibí”.

Ante cientos de simpatizantes que llenaron en su totalidad el lugar, también preguntó si “¿el anterior jefe de Gobierno había hecho tanta cosa?”.

La aspirante morenista tiene previsto encabezar este miércoles asambleas informativas en Zamora y en Morelia, en Michoacán.

## Ebrard anuncia hará mensaje importante

### CDMX / El Universal

Marcelo Ebrard, aspirante a candidato presidencial, anunció que mañana, miércoles 16 de agosto, a las 11:00 horas, compartirá un mensaje importante sobre la encuesta para definir de quién va a encabezar Morena en 2024.

A través de redes sociales, el excanciller posteo un video para informar que mañana “les comparto un anuncio importante”.

Esta tarde, el dirigente de Morena, Mario Delgado, informó que este jueves 17 de agosto se llevará a cabo el sorteo para elegir a las cuatro encuestadoras que realizarán los ejercicios espejos para definir al encargado de la coordinación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

### SUS GASTOS

Del 7 al 13 del presente mes, Marcelo Ebrard, aspirante a coordinador de los comités de defensa de la cuarta transformación, gastó 117 mil 338.47 pesos.

A través de su cuenta en X, el ex secretario de Relaciones



Les informo que mañana les comparto un anuncio importante”

Marcelo Ebrard

Exteriores difundió una tabla que detalla los gastos que realizó por día. En su mayoría, las actividades que encabezó no tuvieron costo, según el reporte.

La conferencia de prensa del lunes 7, en el Hotel El Diplomático, en la Ciudad de México, tuvo un costo de 26 mil 747.86 pesos, y el foro: Jefas de familia, en el Salón Ibarco, en Mexicali, Baja California, del pasado domingo, 24 mil 267.60 pesos.

El día que más gasto reportó fue el lunes anterior, con 29 mil 740.24 pesos, y el viernes sólo destinó 550 pesos para combustible.

## No habrá ruptura entre aspirantes: Adán

### Redacción

Adán Augusto López, aspirante a la coordinación de la defensa de la cuarta transformación sostuvo que no habrá ruptura entre sus compañeros aspirantes a la coordinación en la recta final de sus asambleas informativas y afirmó que la unidad se va a mantener porque es lo que ha hecho fuerte a Morena y al movimiento.

Señaló que tiene mucho respeto y admiración por sus cinco compañeros y espera y desea que les vaya bien y que sean capaces de mantener la unidad dentro del movimiento.

“La unidad nos ha hecho fuertes a lo largo de la historia, si no se hubiese unido el movimiento pues no hubiéramos soportado tantos embates del conservadurismo”.

Afirmó que continuará hasta el último momento en el proceso que se desarrolla pues es una gente comprometida y agradecida con el movimiento, con su partido que le dio la oportunidad, lo nombró delegado nacional. “Mi partido decidió que era uno de los cuatro militantes del

partido que debíamos de participar en este proceso interno y para mí es un honor seguirme reuniendo todos los días con los militantes, con los simpatizantes, con el pueblo de México”.

Destacó que los participantes son políticos profesionales que cuentan con carrera política.

¿Marcelo Ebrard dijo que es una contienda de dos, de él y Sheinbaum, que opina usted?, se le preguntó. “Pues está bien, todos somos libres de expresar lo que consideremos y yo respeto la estrategia de nuestros compañeros, de todos”.

Cuestionado si se ve como el coordinador nacional de la defensa de la transformación; Adán Augusto mencionó: “Ya hablemos en octubre; mire hay que ser respetuoso de lo que el pueblo opina. Yo por eso me burlo de las encuestas que publican... que hablan de que uno o una va hasta arriba que está en las nubes, esas son encuestas anímicas y como dice la canción no le vaya a pasar eso como dice la canción de Cornelio Reina, me caí de la nube en que andaba como 20 mil metros de altura, por tu culpa”.

## Velasco convive con jóvenes

### Redacción

El aspirante a coordinar los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco visitó el estado de Puebla donde convivió con jóvenes deportistas, a quienes felicitó y llamó a toda la sociedad a practicar un deporte para alejar los vicios, sobre todo entre la juventud.

También destacó su recorrido por el país, dijo que ha estado en mercados, barrios, colonias y comunidades, donde, señaló, que ha dialogado y caminado con ciudadanos.

Además, Velasco aseveró que ha fomentado el deporte y no de “dientes para afuera”, pues ha impulsado su práctica en los diferentes lugares en que



Manuel Velasco convivió con jóvenes deportistas.

se ha presentado.

Por otra parte, el aspirante nacional negó que les hayan prohibido declinar por otra “corcholata” presidencial, “cada quien tiene libertad de poder hacer lo que desea hacer”, agregó.

En su visita recordó al exgobernador Rafael Moreno Valle, quien falleció en un accidente aéreo en 2018 junto a su esposa Erika Alonso.

Al visitar un centro deportivo por la zona de Amaluacan, el político del Verde Ecologista recordó al exgobernador poblano, como su hermano de vida.

“De aquí, de Puebla, es mi hermano Rafael Moreno Valle, que en paz descansa, un amigo y un hermano entrañable de vida, al que recuerdo siempre con mucho cariño”, señaló Manuel Velasco.

## Reconoce Noroña importancia de igualdad

### Redacción

Gerardo Fernández Noroña indicó que en la Cuarta Transformación se tiene que lograr la plena emancipación de las mujeres.

En Cabo San Lucas, Baja California, reconoció la importancia de lograr una verdadera igualdad de género.

“Las mujeres durante mucho tiempo han sido borradas de la historia, borradas de la sociedad, aunque están activas y presentes permanentemente”, Gerardo Fernández Noroña, aspirante del PT.

### ARREMETE CONTRA PODER JUDICIAL

Fernández Noroña, criticó los sueldos de ministros y magistrados del Poder Judicial, que llegan hasta los 600 mil pesos mensuales, y que no responden con parcialidad.

Acusó que las sentencias del Poder Judicial responden al

poder económico. Ejemplo de ello, es la suspensión concedida por el ministro Aguilar Morales al Gobierno de Chihuahua, para impedir la distribución de los nuevos Libros de Texto Gratuitos.

“Es una canallada. Es un acto de corrupción. Que busca seguir confrontando al Gobierno del compañero Presidente con miras a las elecciones del 2024. Ese es el objetivo. Que digan cuáles páginas, de qué textos para que se revisen y se acredite que están mintiendo y que es una calumnia”, detalló.

Noroña comentó que quedan pocos días para que termine su recorrido, en donde, según su estimación ha gastado cerca de 2.5 millones de pesos, menos que otros aspirantes de la Cuarta Transformación.

“Voy a recorrer todos los estados de la República. Mi gasto anda en 2 millones y medio. Eso me asombra que



Fernández Noroña estuvo en Cabo San Lucas.

comparado con los otros aspirantes, que digan que soy él que más ha gastado (...) En la renta de dos sillas, te regalan un espectáculo, porque es absurdo lo que están planteando. No hay litigio, voy a ganar igual”, agregó.



Monreal Avila estuvo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

## Aún no hay acuerdo sobre encuestas: Monreal

### Redacción

Desde Ciudad Juárez, Ricardo Monreal, sostuvo que en Morena aún no hay acuerdo para escoger las secciones electorales donde se levantará la encuesta para definir la Coordinación Nacional de la Cuarta Transformación.

“Esa es una dificultad que no se ha resuelto y que quizá sea el tendón de Aquiles, es la columna vertebral”, dijo Ricardo Monreal Ávila, aspirante de Morena

Además, Monreal señaló que hay tres dificultades que el partido tiene que tener muy pre-

sentes para que las encuestas sean seguras y veraces.

“Las tres cosas que yo diría difíciles: primero, selección de encuestas; segundo, universo de las secciones electorales; y tercero, elección de la muestra horas antes de iniciarse el levantamiento de los cuestionarios”, aseguró Ricardo Monreal.

### LINEAMIENTOS NO FUERON RESPETADOS

Monreal informó en su blog que hubo acuerdos incumplidos y lineamientos de actuación que no se respetaron durante lo que va del proceso interno del

Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En 13 días concluirá el proceso interno de Morena para seleccionar a la persona que será la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Algunos de estos acuerdos son: No derrochar en gastos publicitarios y propagandísticos.

No realizar prácticas antide-mocráticas, como acarreo, coerción y alianzas con grupos o personas a cambio de prebendas.

No establecer alianzas con

grupos de interés ni hacer compromisos con sectores de la reacción oligárquica o con organizaciones, empresas o gobiernos extranjeros.

No utilizar el presupuesto público o bienes gubernamentales para beneficio propio o de sus representantes.

No contratar, por sí o por terceros, espacios en radio y televisión.

Al respecto, dijo, la dirección del partido no procuró que se acataran estos y otros lineamientos y mantuvo una actitud omisa frente a lo que se podía hacer y lo que no.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,282.04	↑ 0.54%
MEXICO BIVA	1,097.73	↑ 0.47%
NUEVA YORK	35,307.63	↓ -1.02%

Intereses		
TIE	Cetes	Udis
TIE 28 días	11.4850	7,809.109
TIE 91 días	11.4862	7,810.220
TIE 182 días	11.4830	7,811.332
CPP	8.11	7,812.443

Metales	
Centenario	\$41.000
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$16.60	\$17.55
Interbancario 14	\$17.04	\$17.05
Interbancario 15	\$17.11	\$17.12

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.79
Brent	84.89
WTI	80.99

Del 23 al 25 en Cintermex

EXPO PYME 2023



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
Los mercados en México, específicamente el tipo de cambio, responden más a lo que suceda en el entorno global que por el triunfo en las elecciones primarias presidenciales de Javier Milei en Argentina, aseguró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023

### Mundo Financiero

15 de agosto de 2023

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	17.1388	17.55
Dólar (28 días)	16.60	11.25
Anterior		11.28

6 centavos más

Índice	Actual	Variación
IPyC	53,568.32	↑ 0.54% más
Dow Jones	34,946.39	↓ 1.02% menos
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 286.28 pts	0.54% más
Yen	0.11781	0.00046 centavos más
Indice	Baja 361.24 pts	1.02% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4437.86	4489.72
BOVESPA	116171.	116809.
NASDAQ 100 Index	15037.6	15205.5
DOW JONES	34946.3	35307.6
NIKKEI	32238.8	32059.9

## SAT ve consolidación del superpeso y riesgo en tasas

Ciudad de México/El Universal.-

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), ponderó la tendencia de consolidación del peso frente al dólar norteamericano, y el riesgo con las altas tasas de interés. Destacó que durante el segundo trimestre de 2023, se ha mantenido la fortaleza del peso mexicano respecto del dólar estadounidense.

En su Informe Tributario y de Gestión matizó que la divisa mexicana cerró el semestre en 17.14 pesos por dólar, acumulando una ganancia de 12% en lo que va de 2023 y de 14.9% en los últimos doce meses. Hizo ver que la mayoría de los analistas coincide en que, en el corto plazo, los movimientos de la divisa mexicana reaccionarán principalmente a las condiciones financieras internacionales.

Mientras la diferencia entre la tasa de referencia en México y en Estados Unidos se mantenga alrededor de sus niveles actuales y se sostenga la expectativa de que no habrá mayores incrementos en las tasas de interés, podría observarse una tendencia de consolidación del peso, observó.

Sobre las perspectivas, el SAT apuntó que si bien en los meses próximos se anticipa un crecimiento de la economía global, algunos factores como las tasas de interés o los precios internacionales del crudo,



En su Informe Tributario y de Gestión matizó que la divisa mexicana acumuló una ganancia de 12% en lo que va de 2023.

podrían tener un impacto adverso.

Del efecto de las tasas de interés, señaló que a pesar de que en los meses recientes se ha disminuido la expectativa de incrementos, las preocupaciones por los altos niveles de deuda corporativa que se han reflejado en aumentos en los pagos por intereses, lo que puede presionar los márgenes de varias empresas.

Advertió que esta situación, en caso de agravarse, podría afectar la dinámica del crecimiento económico. Mientras, para el

caso de los petroprecios, enfatizó que actualmente existen dos factores que podrían presionarlos al alza, y por consiguiente, podrían tener efectos negativos sobre la inflación.

Por una parte, las restricciones en la oferta ante el aumento en los recortes a la producción de petróleo y, por otra parte, la posibilidad de que el crecimiento económico sea mayor a lo esperado, lo que incrementaría la demanda de combustibles y presionaría al alza los precios, indicó.

## México requiere más gasoductos

Ciudad de México/El Universal.-

México requiere ampliar su red de gasoductos para capitalizar la llegada de nuevas fábricas y más inversiones de otros países como parte del fenómeno del nearshoring, dijo el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

"La red de gasoductos es insuficiente para transportar el gas natural a todas las regiones del país", señaló el instituto que encabeza Valeria Moy. Expuso que al cierre de 2021, 72.9% del gas natural consumido en México fue importado y 27.1% fue de producción nacional.

"México tiene el potencial de ser uno de los principales beneficiarios de la relocalización de las cadenas globales de valor, nearshoring. Sin embargo, para aprovechar esta oportunidad, el país requiere infraestructura energética competitiva", añadió.

Explicó que 48.1% de la demanda total, 995 millones de pies cúbicos diarios, se concentró en las seis entidades fronterizas del norte: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas). En tanto, los nueve estados de la región sur-sureste concentraron apenas 16.0%



"La red de gasoductos es insuficiente para transportar el gas natural a todas las regiones del país", señaló el Imco

o 331 millones de pies cúbicos diarios.

Asimismo nueve entidades no demandaron este insumo para uso industrial o autogeneración de electricidad, o bien, su demanda fue marginal, menor o igual a 0.02% del total, que son Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Nayarit,

Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa.

El Imco explicó que a pesar de que entre 2011 y 2022 se incrementó en más de 50% la longitud de la red de gasoductos, la infraestructura de transporte de gas natural es aún insuficiente para garantizar el suministro en ciertas regiones del país.

## Desmiente Pemex salida de Octavio Romero

Ciudad de México/El Universal.-

Pemex indicó que es falso el documento que circula este martes, 15 de agosto, sobre la supuesta sustitución de Octavio Romero Oropeza al frente de la dirección de la empresa petrolera.

En redes sociales ha circulado un supuesto oficio firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en que se nombraba como nuevo director a Sergio Ayala Salvio, líder nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Sin embargo, el equipo de Comunicación de Petróleos Mexicanos (Pemex) indicó a EL UNIVERSAL que "Octavio Romero Oropeza continúa y está firme en el puesto".

El supuesto documento, membretado por Presidencia y con la supuesta firma del presidente López Obrador, apuntaba que el mandatario mantenía el nombramiento del líder sindical vigente y que sería en 15 días hábiles cuando el relevo tendría lugar.

Las versiones tomaban más peso luego de la reunión que Romero Oropeza tuvo en Palacio Nacional el lunes. Pemex ha estado bajo críticas en diversos flancos en los últimos meses y semanas.

### CRÍTICAS A PEMEX

Pemex ha sido criticado recientemente porque sus ganancias se redujeron 67 por ciento en el primer semestre de 2023, respecto a las reportadas el

mismo lapso de un año antes.

Luego, por el número de accidentes, explosiones y el derrame reportado en julio pasado, situación que ha generado una sensación de descuido en la operación y que el propio Romero Oropeza enfrentó en una conferencia el mes pasado al señalar que sí se está invirtiendo en mantenimiento.

En ese momento dijo que el derrame sí sucedió pero que fue de más de 5 millas náuticas y no de 476 kilómetros cuadrados como señalaron organizaciones de la sociedad civil.

También, calificadoras como Fitch o Moody's han recortado calificaciones o perspectiva ante esos mismos riesgos, al considerar que los accidentes pueden afectar su operación y por ende, sus flujos de ingresos.



Octavio Romero Oropeza

## Impone México a países sin TLC aranceles de hasta 25%

Ciudad de México/El Universal.-

Como una medida para proteger sectores industriales considerados "vulnerables", el gobierno de México anunció que impondrá impuestos a las importaciones de productos de acero, aluminio, bambú, caucho, productos químicos, aceites, jabón, papel, cartón, productos cerámicos, vidrio, material eléctrico, instrumentos musicales y muebles, además de que mantendrá los que ya tienen los sectores: textil, confección, calzado, eléctrico, electrónico, automotriz y de autopartes.

Estos aranceles solamente aplican a los países con los que México no tiene tratados de libre comercio, como lo pueden ser países asiáticos como China. La Secretaría de Economía informó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF)



Impondrá impuestos a las importaciones de productos de acero, aluminio, bambú, caucho, productos químicos, aceites, jabón, papel, cartón.

que estos nuevos aranceles que llegan hasta el 25% estarán vigentes del 16 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de

2025. De acuerdo con el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de

los Impuestos Generales de Importación y Exportación, a partir de mañana tendrán un arancel de 25% loncheras, cajas de cartón, esferas, llantas, tela de mezclilla, placas y hojas armadas, vidrio de cristal al plomo, tubos, tornillos, tuercas, remaches, guitarras, muebles de metal, cajas de música y plumeros, entre otros.

El gobierno federal justificó que "tiene la obligación de implementar los mecanismos que generen estabilidad en los sectores de la industria nacional y que permitan eliminar distorsiones en el comercio, para salvaguardar el equilibrio del mercado global en concordancia con el derecho internacional y los compromisos internacionales.

"Que, derivado de lo anterior, es conveniente establecer aranceles temporales a la importación, de entre 5% a 25%, de mercancías clasificadas en 392

fracciones arancelarias relativas a acero, aluminio, bambú, caucho, productos químicos, aceites, jabón, papel, cartón, productos cerámicos, vidrio, material eléctrico, instrumentos musicales y muebles, entre otras, con el fin de brindar certidumbre y condiciones de mercado justas a todos los sectores que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, permitir la recuperación de la industria nacional, fomentar su desarrollo y apoyar el mercado interno", dijo la dependencia en el Decreto.

Agregó que se mantendrán los aranceles a la importación que varía entre 10% y hasta 25% a las mercancías de los sectores que enfrentan "vulnerabilidad" como el textil, calzado, así como de "los sectores industriales más sensibles como lo son el eléctrico, electrónico, automotriz y el de autopartes".





**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 10 de Mayo del año 2023 comparecieron ante mí la señora EMILIA TUEME ATTIE DE GARZA LONGORIA, en su carácter de Única y Universal Heredera; la señora MARÍA AMELIA ARLETTE MARCOS CHARUR, causahabiente del señor ELIAS TUEME ATTIE; así como los señores LORENA GUADALUPE, JACQUELINE MARÍA, ABELARDO BENITO y JORGE ALBERTO de apellidos RODRIGUEZ TUEME, causahabientes de la señora ROSA ELENA TUEME ATTIE, también conocida como ELENA TUEME ATTIE DE RODRIGUEZ; solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JORGE TUEME ATTIE, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 17 de Noviembre del año 2022, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibieron el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores ELENA TUEME ATTIE DE RODRIGUEZ, EMILIA TUEME ATTIE DE GARZA LONGORIA y a ELIAS TUEME ATTIE, como Únicas y Universales Herederas; designando como Albacea sustituta a la señora EMILIA TUEME ATTIE DE GARZA LONGORIA. Los comparecientes manifestaron que aceptaban la herencia, se reconocían entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora EMILIA TUEME ATTIE DE GARZA LONGORIA aceptaba el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del año 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-810127-EX3  
(2 y 16)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 de Mayo del año 2023 comparecen ante mí LINDA MARIELA, KARINA ALEJANDRA, PATRICIA MAGALY, FERNANDA ANAHI y JAIME DE apellidos GARZA ZAMBRANO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor JAIME GARCÍA CAVAZOS, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de Agosto del año 2022, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, LINDA MARIELA, KARINA ALEJANDRA, PATRICIA MAGALY, FERNANDA ANAHI y JAIME de apellidos GARCÍA MORALES, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora CLAUDIA PATRICIA MOLINA VELÁZQUEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del año 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-810127-EX3  
(2 y 16)

**EDICTO**  
AL C. JUAN AURELIO MOLINA VELÁZQUEZ DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 08 ocho del mes de Junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por KARINA LYSBETH TADEO LOZANO en contra de JUAN AURELIO MOLINA VELÁZQUEZ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintidós, al C. JUAN AURELIO MOLINA VELÁZQUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 603/2022. Doy fe.  
Montemorelos, N.L. a 31 de julio del año 2023.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**  
En fecha 15-quince de agosto del 2022-dosmil veintidós, se admitió a trámite el expediente Judicial número 1150/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva. En dicho expediente, mediante auto de fecha 03-tres de julio del 2023-dos mil veintidós se ordenó la publicación de 3-tres Edictos consecutivos, tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, con el fin de celebrar el emplazamiento a juicio del Ciudadano HERMELINDO CHAPA QUIROGA, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. DOY FE.

**LUCÍA GARCÍA DE LA GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**  
Al ciudadano David Kalifa Rubal, en fecha 5-cinco de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 1022/2022, promovido por Marcelo Enrique Argote García, por sus propios derechos, en contra de David Kalifa Rubal, para que dentro del término de 8-ochos días hábiles ocurra al local de este juzgado a efecto de que haga paga llana a la parte actora, por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, asimismo al no verificarse dicho pago, en su caso señale bienes susceptibles para embargo que basten garantizar dicho monto; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora; o bien para que acuda a oponer y ofrecer excepciones y pruebas legales de su intención, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama: A) Pago de la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 moneda Nacional) por concepto de suerte principal, derivada del título de crédito base de la acción; B) Pago de los intereses moratorios al tipo legal, generados sobre la cantidad insertada en el título de crédito base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación de la suerte principal; y C) Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Toda vez que se desprende de autos que no fue posible notificar el emplazamiento del presente juicio en el domicilio del demandado, por lo cual se ordena mediante auto de fecha 2-dos de agosto del año 2023-dos mil veintidós, se le emplazó por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que en la Secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. - Monterrey, Nuevo León a 9-nueve de agosto del año 2023-dos mil veintidós.

**LICENCIADA ZORBA MONTAÑA RAMÍREZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de julio del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1151/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Cortez Salas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(16)

**EDICTO**  
El día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 587/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Sergio Azael Fernández Morín, denunciado por Blanca Esthela Jiménez Guerrero, Alejandra Fernández Jiménez y Ana Victoria Fernández Jiménez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(16)

**EDICTO**  
En fecha siete de Julio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 856/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Hernández Saldaña, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de agosto de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCERO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA CHAVIRA ESTRADA.**  
(16)

**EDICTO**  
El día 6 seis de julio del año 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 727/2023, el juicio sucesorio de intestado ordinario acumulado a bienes de Baldeemar Guajardo Rangel, Ramón Guajardo Zúñiga e Irma Rangel Macías, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 31 de julio del 2023.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(16)

**EDICTO**  
El día 24 veinticuatro de julio de 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1364/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abelardo Triño Elizondo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 28 de julio de 2023.  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
(16)

**EDICTO**  
En fecha 2 dos de agosto del 2023 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 866/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nora Rosalinda Villarreal Garza y/o Nora Rosalinda Villarreal de Sánchez y/o Nora Rosalinda Villarreal Garza de Sánchez y/o Nora Villarreal de Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cuius, para que comparezcan a deducir al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 9 de agosto del 2023 dos mil veintidós.

**SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(16)

**EDICTO**  
En fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1010/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Buenaventura Martínez Salazar o Buenaventura Martínez y Matilde Castruita Rueda o Matilde Castruita o Matilde Castruita de M. o Matilde Castruita de Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de agosto de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCERO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(16)

**EDICTO**  
En fecha 25-veinticinco de julio del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1398/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Reyes Santiago; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(16)

**EDICTO**  
Con fecha 3 04 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintidós del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número, relativo al 861/2023, relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julio Elmer Castillo Rocha; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(16)



La conclusión la emitió la Comisión Internacional de Límites y Aguas y se entregó al Departamento de Justicia de Estados Unidos.

## 'Mayoría de las boyas están en México'

El Universal-

La comisión internacional que supervisa el Río Bravo ha determinado que casi todas las boyas instaladas en el río por orden del gobernador Greg Abbott están flotando en el lado mexicano de la frontera internacional, informó el diario Caller Times.

La conclusión de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, responsable de los tratados fronterizos y de aguas entre Estados Unidos y México, fue presentada el martes por el Departamento de Justicia de Estados Unidos ante el tribunal federal que supervisa la demanda contra Abbott y el estado de Texas y reclama el retiro de las boyas.

"Comparando los resultados del levantamiento con la Línea Fronteriza Internacional (IBL, por sus siglas en inglés) entre Estados Unidos y México, el levantamiento acordado por los comisionados (estadounidenses y mexicanos) refleja que la cadena de boyas cruza la IBL, y que la mayor parte de la barrera flotante... se encuentra dentro del territorio de México", señala el documento de la comisión presentado en el tribunal.

Según el documento judicial, representantes de la IBWC de ambas naciones realizaron a finales del mes pasado un estudio topográfico de la sección del Río Bravo cercana a Eagle Pass donde la cadena de boyas de

poco más de 300 metros ha estado flotando desde mediados de julio. Sólo 33 metros de la cadena se encuentran en aguas estadounidenses.

El Departamento de Justicia indicó que tomará en cuenta estos datos, aunque el documento en sí no solicita medidas específicas.

### ABBOTT PIDE MANTENERLAS

Los abogados de Abbott y de Texas pidieron al juez David Alan Ezra que rechace la petición del Departamento de Justicia de retirar las boyas del río mientras se resuelve el caso. Ezra fijó para el 22 de agosto una audiencia en Austin sobre la petición del gobierno federal para el

retiro de las boyas, indicó el Caller.

El gobierno de México también interpuso una queja por la colocación de las boyas. El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó a Abbott de "inhumano" por haberlas colocado, sobre todo después del hallazgo de dos cuerpos, aunque el gobierno de Texas alega que no fueron las boyas las que les causaron la muerte.

Por su parte, diversos congresistas demócratas han señalado que estas boyas están equipadas con filosas tiras metálicas a modo de sierras, las cuales giran con el movimiento de la barrera sobre el agua.

## Acusan a Biden de 'armar' al gobierno contra Trump

El Universal-

Legisladores republicanos salieron a la defensa del exmandatario Donald Trump este martes y acusaron al actual gobierno del presidente demócrata, Joe Biden de "armarse" contra Trump, después de que el jurado de Georgia lo acusara formalmente el lunes por sus esfuerzos de anular de manera ilegal los resultados de las elecciones de 2020.

Se trata del cuarto caso penal que enfrenta el expresidente republicano que busca las elecciones del 2024 y el segundo en el que se alega que intentó subvertir los resultados de la votación.

En la acusación se detallan docenas de actos por parte de Trump y 18 de sus aliados para revertir su derrota en el estado, incluido el hostigar al secretario de Estado de Georgia para que

hallara suficientes votos con el fin de que Trump pudiese conservar el poder así como importunar a funcionarios con alegatos falsos de que se había cometido un fraude electoral, e intentar persuadir a los legisladores de Georgia a ignorar la voluntad popular y nombrar una nueva serie de compromisarios del Colegio Electoral favorables a Trump.

Tras estos hechos, los aliados de Trump no tardaron en pronunciarse a favor del expresidente a través de redes sociales en donde acusaron a Biden de armar su gobierno contra su principal oponente en las próximas elecciones.

"La justicia debería ser ciega, pero Biden ha armado al gobierno contra su principal oponente político para interferir en las elecciones de 2024", escribió el presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, en X, ante-



Elise Stefanik, presidenta de la Cámara Republicana, hace señalamientos sobre el juez del caso.

riormente Twitter.

"Ahora, un fiscal de distrito radical en Georgia está siguiendo el ejemplo de Biden atacando al presidente Trump y usándolo para recaudar fondos para su carrera política. Los estadounidenses ven a través de esta farsa desesperada", agregó McCarthy, el legislador de más alto rango en emitir un comunicado.

La presidenta de la Conferen-

cia Republicana de la Cámara de Representantes, Elise Stefanik, acusó al fiscal de Georgia de utilizar su oficina como arma para atacar a Trump.

"Este es otro fiscal de distrito radical de extrema izquierda que utiliza su oficina como arma para atacar al principal oponente político de Joe Biden, el presidente Trump", dijo Stefanik en un comunicado

## Rinde protesta Peña como presidente de Paraguay

Asunción, Paraguay.-

El economista Santiago Peña asumió el martes como nuevo presidente de Paraguay con la promesa de promover la prosperidad para todos en su país y llevar a la nación sudamericana a ser un protagonista en la escena internacional.

Peña, de 44 años, se convirtió en el mandatario más joven desde el retorno a la democracia y mantiene la continuidad en el poder del Partido Colorado en Paraguay, un país que ha enfrentado señalamientos de corrupción en las esferas del poder y que es la última nación sudamericana en mantener relaciones diplomáticas con Taiwán.

"El éxito es lograr que todos

los paraguayos estén mejor y que el mundo sea testigo del resurgir de un gigante", dijo el nuevo presidente en una ceremonia en la capital paraguaya.

Al acto de asunción asistieron líderes de los países vecinos, incluidos Luis Inácio Lula da Silva, de Brasil; Alberto Fernández, de Argentina, y Gabriel Boric, de Chile, ante quienes dijo que buscará que Paraguay sea un país clave para una integración sudamericana, por lo cual buscará mejorar el funcionamiento del bloque subregional del Mercosur.

A la ceremonia también acudieron el rey de España, Felipe VI, y el vicepresidente de Taiwán, William Lai, quien viajó a Paraguay como parte de una gira que también lo llevará a San Francisco y Nueva York, en un momento en que China busca incrementar el aislamiento de la isla autónoma.

"A nivel internacional tres desafíos globales generan tensiones geopolíticas: acceso al agua, seguridad alimentaria y suficiencia energética", dijo. "Al ser Paraguay una potencia en esos tres grandes temas, estamos llamados a ser protagonistas en el concierto de las naciones".

En el ámbito local, señaló que su compromiso es "construir una sociedad donde todos puedan prosperar", dijo, y se comprometió a generar al menos 500.000 nuevos empleos.



Seguirán restricciones para las mujeres.

## Cumplen talibanes dos años en el poder

Especial-

Los talibanes ven su gobierno en Afganistán como algo indefinido, basado en la legitimidad de la ley islámica y que no enfrenta amenazas significativas, dijo su principal portavoz en una entrevista con motivo del segundo aniversario de la toma del poder por parte de los talibanes en el país. También indicó que se mantendrá la prohibición de la educación femenina.

La prohibición de que las niñas asistieran a la escuela más allá del sexto grado fue la primera de lo que se convirtió en una serie de restricciones que ahora impiden que las mujeres afganas asistan a las aulas, a la mayoría de los trabajos y a gran parte de la vida pública.

Los talibanes tomaron el poder el 15 de agosto de 2021, cuando las fuerzas estadounidenses y de la OTAN se retiraron del país después de dos décadas de guerra. Con motivo del aniversario, el martes fue declarado festivo.

En los últimos dos años, se ha vuelto cada vez más evidente que la sede del poder está en Kandahar, el hogar del líder supremo Hibatullah Akhundzada, en lugar del gobierno liderado por los talibanes en Kabul.

"No hay un plazo fijo para el gobierno islámico", dijo sobre el gobierno talibán, que, según él, obtiene su legitimidad de la ley islámica o Sharia. "Servirá mientras pueda y mientras el emir (el líder supremo) no sea destituido por hacer algo que va en contra de la Sharia".



Santiago Peña.



Félix Arriata, secretario de Medio Ambiente, dio a conocer las cifras.

## Definirían hoy asignación de curul vacante en Congreso

César López

Podría ser el día de hoy cuando el capítulo de la asignación del curul en el Congreso quede definido, esto luego de que el Instituto Estatal Electoral convocara a sesión para analizar el tema.

Dicho órgano electoral convocó a sesión extraordinaria en punto de las 12:30 horas para resolver la petición de los partidos Movimiento Ciudadano y Morena respecto a quién le corresponde la diputación en el Congreso local.

"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el cual se da trámite a los escritos presentados por las representaciones de Movimiento Ciudadano y Morena, relativos a la solicitud de designación de una Diputación de representación proporcional", establece la convocatoria.

Cabe recordar que dicha situación se originó tras la renuncia de Fernando Adame como diputado de Acción Nacional, junto con su suplente, que derivó en una pelea entre Movimiento Ciudadano y Acción Nacional para ocupar la posición, la cual otorgaría la mayoría en la legislatura.

Hace apenas un par de semanas, la titu-



Se convocó a sesión extraordinaria en el IEE para tratar el tema.

lar del IEE, Beatriz Adriana Camacho, señaló que la definición del diputado que sustituya a Fernando Adame y su suplente en el Congreso local, corresponde al Instituto Estatal Electoral.

"Lo que dice nuestro marco legal es que tendremos que recibir una notificación por parte del Congreso. En estos momentos no hemos recibido esa notificación", expuso.

"Después de esa notificación nosotros revisamos con base en las listas y demás y estaríamos dando una constancia y después de eso sería la designación".

"Hay que revisar con lupa, qué es lo que está sucediendo en el Congreso para poder tener elementos más contundentes", puntualizó.

### INTERPONE EX DIPUTADO JUICIO ANTE TEE

Bajo el argumento de que el PAN, el PRI y MC están sobre representados, el exdiputado de Morena, Luis Armando Torres Hernández, interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado un juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano.

## Provoca contaminación 2 mil 500 muertes prematuras en NL

Esos números los arrojó un estudio realizado de mayo del 2022 al mismo mes del 2023, siendo los más afectados los menores de un año.

Alma Torres Torres

La contaminación en el área metropolitana de Monterrey genera un total de 2 mil 500 muertes prematuras al año, informó Félix Arratia Cruz, secretario de Medio Ambiente estatal.

El funcionario estatal informó que esto se pudo saber mediante un estudio que realizaron de mayo del 2022, al mismo mes de este año, en donde se determina que los afectados son principalmente los menores de un año.

"Es de forma anual. Hay un factor que ciertamente no es cuantificable, pero sí es medible, y es el tema de la contaminación atmosférica. La contaminación del aire por sí sola ciertamente no hay una forma de medir cuál es la incidencia que hay, sobre todo en lo que es salud" dijo.

"No hay al día de hoy una acta de defunción que diga 'murió por la contaminación'. Entonces, ¿qué es lo que se genera? Se generan modelos o patrones para definir cuál es la incidencia que tiene en el ser humano la contaminación conforme pasa el tiempo", añadió.

Lo anterior lo dio a conocer durante el taller ambiental realizado en el Club Industrial con constructores agremiados a los organismos Cámara de la Industria y la Construcción, Canadevi y Caprobi.

En este se analizaron normas municipales, estatales y federales, lo que brindó a los participantes un mejor entendimiento de las leyes y reglamentos que protegen el medio ambiente y combaten el cambio climático.

En el arranque del evento, Roberto Macías, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Nuevo León (CMIC NL), instó a los empresarios a construir de manera sostenible.

"Es de suma relevancia que como industria de la construcción asumamos el compromiso de implementar prácticas que minimicen nuestro impacto ambiental, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y técnicas de construcción sostenible que nos permitan reducir el consumo de recursos naturales, optimizar la energía utilizada en edificaciones y disminuir la producción de desechos", señaló.

## Reactivan bombardeo de nubes para recuperar presas

Consuelo López González

Para recuperar las presas, Nuevo León reactivó ayer su programa de bombardeo de nubes.

Ante el aumento en la probabilidad de lluvias, el avión bombardero volvió a salir del hangar de la Base Aérea Militar para potencializar las precipitaciones en la región citrícola.

Desde tempranas horas del día, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció el inicio de operaciones.

El objetivo, dijo, es recuperar la presa Cerro Prieto y la presa La Boca. "Hoy se viene las lluvias, a bombardear macizo para recuperar La Boca y el vaso de Cerro Prieto", compartió en historias de Instagram.

"Seguimos bombardeando nubes para que llegue más lluvia a Nuevo León".

La ruta de vuelo del King Air también fue compartida en redes sociales.

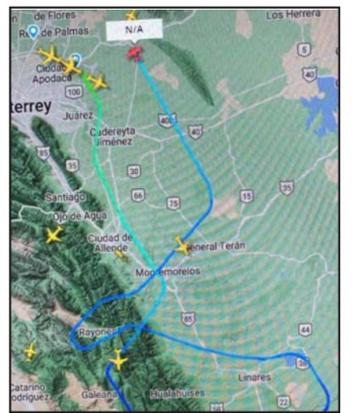
Durante el transcurso de la tarde publicó videos cortos del bombardeo encabezado por Doroteo Treviño, asesor operativo de Agua y Drenaje de Monterrey.

Es de destacar que este lunes se registraron fuertes lluvias en la cabecera municipal de Montemorelos.

La probabilidad de precipitaciones se extendió este martes a toda la región citrícola.

Se requiere de un 85 por ciento de humedad presente en el ambiente y 65 por ciento de probabilidad de precipitación para su intervención, la cual puede duplicar entre un 45 a 60 por ciento las lluvias estimadas.

Dada la escasez, la presa Cerro Prieto registra apenas un 11 por



Se hará ante la probabilidad de lluvias.

ciento de su capacidad.

Una vez que baje al 10 por ciento, se tendrá que echar mano de equipo de bombeo que reducirá su aportación a la red de agua potable en 800 litros por segundo.

También en nivel preocupante, la presa La Boca presenta un 26 por ciento.



La diputada de MC, Consuelo Gálvez, entregó un escrito en el que la ciudadanía lo pide.

## Proponen que próximo ciclo escolar termine el mes de junio

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano entregó ayer a la Secretaría de Educación Pública un escrito en el que la ciudadanía pide que la culminación del ciclo escolar fuera en el mes de junio.

La diputada Consuelo Gálvez Contreras señaló lo anterior a raíz de una encuesta realizada a través del portal del Congreso local, en el que se cuestionó a la ciudadanía si estaba de acuerdo en el cambio de fechas de ciclo escolar.

De acuerdo al estudio, participaron más de 5 mil personas, quienes en un 80% aproxima-

damente están a favor que las clases concluyan en el mes de junio de cada año.

Mientras que el resto de los participantes votó que se mantenga como está establecido hasta julio.

Gálvez Contreras resaltó que con estos resultados se prevé que la delegación de la SEP en el estado realice las gestiones necesarias y esta medida pueda aplicarse para el siguiente año escolar.

También apuntó que sostendrá una reunión con Dolores Padierna, donde además de hablar del contenido de los libros de texto gratuitos, también se abordará la propuesta.

"Usaremos dos vías. La primera es aquí, en la delegación de Nuevo León, sin embargo, este es un tema que ya he sostenido desde hace meses con Dolores Padierna, quien es el enlace de la SEP con los congresos locales".

"En donde ya le he manifestado desde hace tiempo que tenemos esta necesidad en Nuevo León".

"Esta decisión ayudaría a los menores pues al tenerlos en aula en los meses de junio, los estamos exponiendo y además ni siquiera podemos dejarlos tomar su recreo a gusto con temperaturas de 40 grados en exterior", finalizó.

## Extienden pago por app en estaciones del Metro

Consuelo López González

El pago por aplicación móvil Urbani se encuentra disponible ya en todas las estaciones del Metro.

Tras concluir la habilitación del sistema de peaje, Metrorrey informó a los usuarios que a partir hoy podrán tener acceso directo mediante código QR desde su celular.

La herramienta busca acortar tiempos y eliminar filas en las máquinas de recarga.

"¡Accede desde tu celular con nuestra app a todo Metrorrey!, ¡incluyendo Transmetros!"

#NoMasFilasAlRecargar", se informó.

¡Descarga Ahora, ¡Recarga, y Accede!

Urbani es compatible con sistema a Android y Apple.

Puede descargarse en Playstore:

<http://bit.ly/UrPlaystore>, y AppStore: <https://apple.co/3KIKIng>.

Si bien en un inicio solo operaba en la Estación Universidad, paulatinamente se fue extendiendo al resto de las estaciones de las Líneas 1, 2 y 3.

Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey, resaltó que se trata de una app que integra también el servicio de Transmetro, Ecovia y Rutas Express.

"Este año hemos trabajado en el desarrollo de software y tecnología para poder facilitar la integración de las opciones de pago", explicó.

"Ya esta semana opera el código QR en las estaciones, que ya se acepta también en los Transmetros, y también en los autobuses, de la reestructura a cargo del Instituto de Movilidad".

A la par, se homologará la



Se podrá usar en todas.

operación de las tarjetas de acceso al Metro y a los nuevos y anteriores autobuses, para contar con la opción de recargarse en cualquier tienda de conveniencia.

Incluso, se hablará con los operadores de la Tarjeta Feria para contar también con esta función.

"Hay que recordar que como parte del Plan Maestro (de Transporte) en Nuevo León, también se incluye una tarjeta única de pago, en Metrorrey el Gobierno de Estado nos ha asignado la tarea de comenzar con la homologación de las tarjetas de pago", manifestó.

"Se puede recargar en las estaciones y se pueden usar en el transporte público, próximamente se podrá ya recargar a partir del verano en las tiendas de conveniencia para facilitar el acceso al transporte de los usuarios".



Ayer se concluyó la habilitación del sistema de peaje.



Esto se decidió ante las molestias generadas a conductores y transeúntes.

## Ampliarán horarios de trabajo en obras de los 'corredores verdes'

Ante las molestias generadas a conductores y transeúntes; el municipio de Monterrey ampliará los horarios de trabajo en obras del centro.

Corredores como Ocampo, Modesto Arreola y Madero se han convertido en un verdadero dolor de cabeza para los que ahí transitan.

Para agilizar los tiempos, se tendrán jornadas de turno y medio.

Las constructoras trabajarán ahora de 9:00 a 22:00 horas, cuatro horas adicionales a lo habitu-

al. "A partir de esta semana se ampliarán medio turno adicional las jornadas de trabajo en la construcción de los Corredores Verdes de la Avenida Melchor Ocampo y la calle Modesto Arreola, así como en la regeneración de banquetas del cruce de Madero y Pino Suárez, para concluir a las 22:00 horas", se informó.

"(La ampliación del horario) será aplicado en los próximos días conforme (las empresas)

contraten más personal". Para ello, la administración del alcalde Luis Donald Colosio Riojas sostuvo un acuerdo con las empresas responsables de los proyectos.

Es de destacar que en un inicio se tenía proyectado el próximo 28 de septiembre como fecha de conclusión, la cual se aplazó al mes de octubre.

Escenario que la administración municipal atribuyó al cambio de tuberías por parte de Agua y Drenaje.(CLR)

## Pide David de la Peña a GN más presencia en Carretera Nacional

Con el fin de reducir los accidentes viales y la pérdida de vidas humanas, el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín exhortó a la Guardia Nacional a incrementar su presencia en el tramo de la Carretera Nacional que cruza este municipio, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instalar puentes peatonales, en la sesión de la Región 5 de la Mesa para la Construcción de la Paz,



También solicitó puentes.

Secretaría de Gobierno del Estado, entre otros.

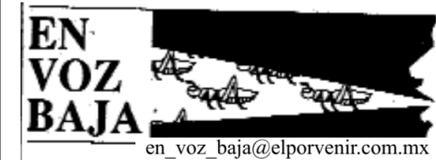
El alcalde de Santiago consideró que recientemente se han presentado varios accidentes vehiculares y atropellamientos fatales en el tramo carretero que le corresponde a la Guardia Nacional, por lo que

resulta urgente un cambio de estrategia en la vigilancia de la zona.

"Es un dolor de cabeza el no contar con personal de la Guardia Nacional en nuestra carretera federal", dijo.

"Porque el tema de los accidentes ya nos ha rebasado. No tenemos presencia de la Guardia Nacional, y únicamente cuando sale una noticia en el periódico, por dos días más hacen presencia las patrullas de la Guardia y después, total ausencia", añadió

Nosotros hemos solicitado que nos otorguen la custodia, señaló el alcalde, la vigilancia de la Carretera Nacional para hacernos cargo y mantenerla custodiada, a través de Tránsito municipal, y poder hacer los operativos", ATT.



Mientras no haya un intermediario o alguien que meta paz, puede dar por descartado que el Gobierno estatal, los diputados locales y los alcaldes del Pacto Nuevo León se arreglen.

Pues siempre, quieran o no, habrá la manzana de la discordia que en lugar de unirlos y juntar los poderes por un mejor Nuevo León, como lo propone Samuel García, algo los separa.

Al principio, luego de un largo "matrimonio", vino el "divorcio" inesperado que a la fecha ha permanecido, y al juzgar por lo que se ve, puede apostar doble contra sencillo, que así seguirá.

Primero porque el marcado interés por colocar al exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, en la Fiscalía General de Justicia del Estado o alguno de sus recomendados, no prosperó.

Y, así se la ha llevado en un constante jaloneo que hasta nuestros días, todo hace pensar que les alcanzará el año electoral sin que se puedan poner de acuerdo razonablemente.

Por lo que ante el último llamado del gobernador, para sentarse a negociar, simple y sencillamente le hicieron vacío dejando en claro el desinterés de llevar la fiesta en paz.

El planteamiento de un nuevo pacto fiscal ante las autoridades federales por parte del gobernador Samuel García, seguirá los pasos del también emecista Enrique Alfaro.

Sobre todo, cuando el ejecutivo estatal verá el asunto el lunes próximo ante las autoridades hacendarias para ver lo nuevo del Pacto y la reestructura con la SHCP.

Lo cuál le ganó toda clase de apoyos y críticas en diversos foros y en las llamadas redes sociales ni se diga, por lo que habrá que ver qué es lo que pasa en unos días más.

Pues con la novedad de que éste día el Instituto Estatal Electoral podría definir a quien le corresponde la curul que dejará vacante el ahora ex legislador Fernando Adame y que del mismo modo rechazara su suplente.

Por lo que vale para oír y pelar el ojo, porque al parecer cada quien interpreta las leyes y asume determinaciones en lo que parece ser una guerra de criterios variables, donde habrá que ver quién o quienes tienen la razón.

Sobre todo, cuando los legisladores de la bancada panista ya aplicaron el "madruguet" asegurando que les asiste la razón y que no requieren la intervención del IEE, mientras MC y Morena, buscan quedarse con la curul. Así que haga sus apuestas, porque esto se pondrá harto interesante tan pronto las autoridades electorales digan si el PAN esta bien y no se cae en usurpación de funciones como advierte el secretario de gobierno, Javier Navarro.

Esta bien que eso de la limpia selectiva del río Santa Catarina deberá realizarse de manera preventiva, pero con eso del amparo el proyecto oficial podría sufrir un retraso, cuando se mantiene viva la presencia de los huracanes.

Sin embargo, quieran o no, mucho o poco podrán contribuir los incendios fortuitos y provocados por manos mal intencionadas, causando el consumo de grandes extensiones de la zona boscosa en el canal, guste o no.

Por lo que el dato obliga, a seguir las labores preventivas sugeridas por la autoridad, sin olvidar los acuerdos pactados en las mesas de trabajo con la presencia de expertos, porque el tiempo apremia para evitar sorpresas.

El International Business Awards representa el programa de premios de negocios más reconocido a nivel mundial, y esta semana han distinguido a CAINTRA con un Stevie Award por la labor realizada a través de la iniciativa "Sumemos un Chorro".

Para esto los industriales de Nuevo León, llevaron a cabo acciones en apoyo a los sectores más vulnerables de la ciudadanía con motivo de la sequía que afectó Nuevo León durante el 2022.

Cabe destacar que la edición 2023 de estos premios reunió a más de 3,700 nominados representantes de 61 países, los cuales fueron evaluados por 230 ejecutivos a nivel global para determinar a los ganadores.

**VENTA DE EQUIPOS EN DESUSO CONSIDERADOS COMO CHATARRA**  
SIMEPRODE-AF-LPNP-01-2023

La Arq. Alicia Janeth Lizarraga Cepeda en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desecho ubicado en Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro, Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción X, 4 fracción I, 6, 11 fracción XI, 16 fracción XIV y demás relativos de la LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, de conformidad con los artículos 2 fracción III inciso b), 4, 76, 107 fracción VI, 110, 113 y demás relativos de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación que enseguida se indica:

No. de Licitación	Fecha límite de Adquisición de bases e Inscripción	Inspección	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
SIMEPRODE-AF-LPNP-01-2023	31 de agosto de 2023	Del 1 de septiembre de 2023	05 de septiembre de 2023	15 de septiembre de 2023	19 de septiembre de 2023

Objeto de la Licitación	Garantía	Plazo de Retiro	Firma del contrato
Venta De Equipos En Desuso Como Chatarra	20% del valor total de la propuesta económica en Cheque certificado	En un periodo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de celebración del contrato	Dentro de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Fallo

**VENTA DE EQUIPOS EN DESUSO CONSIDERADOS COMO CHATARRA**

Lote	Consistente En	Precio Base de Venta
1	Lote de 98 (noventa y ocho) Equipos considerados como Chatarra para se desarme única y exclusivamente.	\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)

Nota 1: La descripción completa del lote se señala en el punto 2.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial SIMEPRODE-AF-LPNP-01-2023

Nota 2: Todos y cada uno de los equipos que integran el lote ofertado son considerados única y exclusivamente como chatarra para su desarme.

No.	Num. Eco.	Descripción	Marca	Modelo	año
1	A-18	CAMION 4X2 REG. CHAS. CAB.	FORD	F-350	1999
2	A-44	CAMIONETA CHASSIS CABINA	CHEVROLET	35 HD	2005
3	A-46	CAMIONETA SILVERADO 4 X 2	CHEVROLET	S 2500	2005
4	A-51	CAMIONETA T/M D/H	NISSAN	DOBLE CABINA TIPICO	2006
5	A-56	CAMIONETA CAB. REG. 4X2	CHEVROLET	SILVERADO	2006
6	A-62	CAMIONETA CAB. REG. 4X2	CHEVROLET	SILVERADO	2006
7	A-66	CAMIONETA	FORD	RANGER JWS	2007
8	A-67	CAMIONETA	FORD	RANGER JWS	2007
9	A-75	CAMIONETA T/M D/H	NISSAN	DOBLE CABINA TIPICO	2008
10	L-01	LOW BOY	BUSH OG LOAD CRAF	CAMA BAJA	1996
11	M-06	CUATRIMOTO	KAWASAKI	BAYOU 250	2008
12	ND-01	TRACTOCAMION BUSINESS CLASS	FREIGHTLINER	FL 80 52K	1998
13	P-01	TRACTOCAMION	RAMIREZ	PIPA	1988
14	T-01	TRACTOCAMION	RAMIREZ	QUINTA RUEDA	1988
15	T-02	TRACTOCAMION	DINA	QUINTA RUEDA	1996
16	T-03	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL 112/52K	2000
17	T-04	TRACTOCAMION	DINA	QUINTA RUEDA	1996
18	T-05	TRACTOCAMION	RAMIREZ	QUINTA RUEDA	1988
19	T-06	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL-CL120-58K-07	2007
20	T-11	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL 112/52K	2000
21	T-14	TRACTOCAMION	KENWORTH	QUINTA RUEDA	1987
22	T-16	TRACTOCAMION	KENWORTH	QUINTA RUEDA	1985
23	T-17	TRACTOCAMION	KENWORTH	QUINTA RUEDA	1987
24	T-18	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL-CL120-58K-07	2007
25	T-19	TRACTOCAMION	RAMIREZ	QUINTA RUEDA	1988
26	T-20	TRACTOCAMION	KENWORTH	QUINTA RUEDA	1990
27	T-23	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX-435	2005
28	T-24	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX 450	2005
29	T-25	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX-435	2005
30	T-26	TRACTOCAMION	RAMIREZ	QUINTA RUEDA	1988
31	T-27	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FLD 120 QUINTA RUEDA	2005
32	T-29	CAMION	INTERNATIONAL	PASAJE 4700-SFC236"-175HP	2006
33	T-30	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX-435	2008
34	T-31	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX-435	2008
35	T-32	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	9200 ISX-435	2008
36	T-36	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	PROSTAR 450HP ISX DAY CAB	2011
37	V-01	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL 80/52K VOLTEO	2000
38	V-02	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	FL 80/52K VOLTEO	2000
39	V-04	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	4900-300 VOLTEO	2001
40	V-05	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL	4400-300 HP VOLTEO	2006
41	B-01	TRACTOR D7-G	CATERPILLAR	D7-G	1987
42	B-02	TRACTOR D7-G	CATERPILLAR	D7-G	1987
43	B-04	TRACTOR D4-H	CATERPILLAR	D4-H	1988
44	B-05	TRACTOR CARTEPILLAR	CATERPILLAR	D8-R	1999
45	B-06	TRACTOR D8R CATERPILLAR	CATERPILLAR	D8R	2001
46	B-08	Tractor de orugas	CATERPILLAR	D8RIIWAH	2005
47	B-09	Tractor de orugas Mod D8R	CATERPILLAR	D8R	1997
48	B-12	TOPADOR FRONTAL SEMINUEVO	CATERPILLAR	D7R	1997
49	C-01	COMPACTADOR	CATERPILLAR	826-B	1988
50	C-02	COMPACTADOR 826-C	CATERPILLAR	826-1	1988
51	C-04	Compactadora de basura	CATERPILLAR	826-GII	2005
52	C-07	COMPACTADORA DE BASURA	CATERPILLAR	826G	2003
53	E-01	EXCAVADORA	CATERPILLAR	330-C	2006
54	F-01	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
55	F-02	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
56	F-03	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
57	F-04	F-04 CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936-E	1988
58	F-06	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
59	F-07	F-07 CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936-E	1988
60	F-08	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
61	F-09	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
62	F-10	CARGADOR FRONTAL 936	CATERPILLAR	936	1988
63	F-11	CARGADOR FRONTAL 910	CATERPILLAR	910	1987
64	F-13	CARGADOR FRONTAL 910	CATERPILLAR	910	1987
65	F-14	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	966G	2001
66	F-15	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	JCB 214-E	2002
67	F-16	CARGADOR	CATERPILLAR	910	1987
68	F-17	CARGADOR CAT (USADO)	CATERPILLAR	950FII	1998
69	F-18	Cargador Frontal	CATERPILLAR	962GII	2005
70	F-19	Cargador frontal	CATERPILLAR	962GII	2005
71	M-001	MONTACARGAS	HYSTER	H80FT	2008
72	M-002	MONTACARGAS	CATERPILLAR	P500D	2008
73	M-003	MONTACARGAS	CATERPILLAR	2P5000GLE	2011
74	M-004	MONTACARGAS	CATERPILLAR	2P5000GLE	2011
75	N-01	MOTOCONFORMADORA	CATERPILLAR	140-G	1988
76	N-02	Motoniveladora	CATERPILLAR	140-H	2005
77	W-07	MINICARGADOR	BOB CAT	S300	2007
78	W-08	MINICARGADOR BOBC	BOBCAT	S300	2008
79	W-10	MINICARGADOR	CASE	430	2009
80	R-08	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
81	R-09	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
82	R-10	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
83	R-13	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
84	R-14	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
85	R-15	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
86	R-26	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
87	R-27	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
88	R-28	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
89	R-30	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
90	R-31	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
91	R-32	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
92	R-35	REMOLQUE	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1988
93	RT-33	TOLVA	REGSA	TOLVA	2005
94	RT-34	TOLVA	JOST	TOLVA	2005
95	RV-11	REMOLQUE	LOZANO	VOLTEO	1988
96	RV-19	SEMIREMOLQUE	CARMEX	VOLTEO	2000
97	RV-21	SEMIREMOLQUE	CARMEX	VOLTEO	2000
98	RV-24	SEMIREMOLQUE	CARMEX	VOLTEO	2002

PROPUESTA ECONÓMICA: (EN SOBRE CERRADO)

1. Escrito donde establezca su propuesta económica (conforme al formato de propuesta económica, anexo a las bases).

2. Garantía de seriedad consistente en cheque certificado a favor de SIMEPRODE por el 20% de valor total de su propuesta económica.

**A).- DEL COSTO, INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS BASES**

Las presentes Bases tendrán un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado, que deberá cubrirse en el Área de Cajas ubicada en Emilio Carranza 730 Sur, Primer Piso, Centro de Monterrey, N.L., debiendo posteriormente formalizar su inscripción acudiendo con su acuse de recibo a la Jefatura de Activos, en el domicilio antes citado, lugar donde recibirá un juego de las mismas, extendiéndose constancia de inscripción de la misma.

El participante que no cumpla con su inscripción debidamente formalizada, no podrá participar en la Licitación que nos atañe.

No tendrá efecto devolutivo el pago realizado por algún participante por el concepto de inscripción bajo ninguna circunstancia.

**B).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Mediante acto público se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, y si resultará que dos o más propuestas técnicas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la presente convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económica cuyo precio sea el más alto con respecto al precio base de venta de cada lote.

Monterrey, Nuevo León 11 de Agosto del 2023

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)**

**LIC. ENRIQUE CHÁVEZ DE LA TORRE**  
DIRECTOR COMERCIAL

Emilio Carranza 730 Sur, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 9500  
@simeprodenuevoleon

# Va Nuevo León por el rescate de más de 65 mil personas que están en pobreza extrema

Tras bajar la pobreza extrema en un 50 por ciento; Nuevo León irá por las últimas 65 mil personas en esta condición.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, indicó que se enfocarán en este grupo de la población.

Se les brindará atención alimentaria, empleo, vivienda, y educación.

"Ya estamos hablando de 65 mil personas, hay que encontrarlos, ir por ellos e incluirlos", resaltó.

Según la nueva evaluación de la Coneval, del 2020 al 2022 los índices de pobreza extrema bajaron de 2.1 por ciento a un 1.1 por ciento.

Aunque en 2018 el índice era de 0.7 por ciento, antes de la pandemia aumentó a 1.1, y a 2.1 tras la contingencia sanitaria.

En el estudio de medición, la pobreza cayó 8.3 puntos porcentuales.



Martha Herrera

Herrera González detalló que la Nueva Ruta: Incluir para Ser Iguales, benefició ya a más de 1 millón 400 mil personas.

Mediante 5 vías, acerca los derechos de alimentación, salud, educación, vivienda, ingreso y trabajo a las personas más vulnerables.

Tan solo en orientación nutricional se llegó ya a 226 mil personas; mientras que suman más de 700 mil afilia-

dos a la estrategia Cuidar Tu salud.

También atienden a 138 mil personas que han superado el rezago educativo y la deserción escolar.

Con la estrategia Hogar, nuevo hogar, alcanzó a 15 mil 224 personas con la construcción de muros, pisos, techos firmes y conexión a servicios básicos, y con Oportunidades para Crecer suman 327 mil 738 personas con mejores empleos y opciones de emprendimiento para que cuenten con seguridad social.

"Todos estos resultados reflejan el esfuerzo que ha realizado Nuevo León para combatir la desigualdad. Hemos caminado con pasos firmes desde el inicio apostando por convertir a Nuevo León en el mejor estado para vivir y hoy seguiremos trabajando por un estado con piso parejo para todas las personas", agregó.



La pedalista Alejandra Román Zamudio fue atropellada

## Piden justicia por muerte de ciclista

La muerte de la ciclista Alejandra Román Zamudio, joven de 28 años que fue impactada por un automovilista alcoholizado mientras manejaba por la Huasteca, no solo ha causado indignación entre la población de Nuevo León, sino que originó hasta ahora dos protestas.

La primera ocurrió la noche de este lunes, en una rodada convocada por al menos 35 colectivos de ciclistas, que demandaron más seguridad para realizar su actividad al interior de la Huasteca.

Los ciclistas pedalearon desde la Plaza Zaragoza en el centro de Monterrey, en punto de las 8:30 de la noche, en un recorrido hacia San Pedro y de regreso hasta la explanada

de los Héroes, frente al Palacio de gobierno de Nuevo León.

Ahí, luego de un minuto de aplausos en nombre de Alejandra, demandaron instalar filtros anti-alcohol, asegurando que muchos de los conductores que ingresan al Parque están alcoholizados.

Además, pidieron una mejor infraestructura vial y avance en los proyectos de ciclovías en el Estado.

La segunda protesta se realizó esta mañana, cuando cientos de ciclistas vestidos de blanco se congregaron este martes en la entrada de la Huasteca, en donde pidieron justicia para la joven y los demás fallecidos en este sitio. (MD)

### EDICTO

A la Ciudadana: Brígida Suriano Morales  
Domicilio: Ignorado.  
En fecha 3 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 115/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Pérez Miss, en contra de Brígida Suriano Morales. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 10 diez de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Brígida Suriano Morales por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 6 de Julio del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores, Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.  
**DOLORES KARINA VALDEZ FLORES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(14, 15 y 16)

### EDICTO

Al ciudadano: José Gustavo Leal Quintero.  
Domicilio Ignorado.  
En fecha 14 catorce de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Dolores Tolentino Reyes, en contra de José Gustavo Leal Quintero, bajo el número de expediente judicial 1331/2022. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado José Gustavo Leal Quintero, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 8 de agosto del año 2023.  
**CYNTHIA ERICILIA RODRÍGUEZ OLIVARES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(14, 15 y 16)

### EDICTO

AL CIUDADANO: CESAR RICARDO RANGEL LOZANO.  
Por auto de fecha 09-nueve de julio del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad tramitado por Alma Adriana Espinosa Leal en contra de César Ricardo Rangel Lozano, dentro de los autos que integran el expediente judicial 943/2021; ordenándose emplazar a César Ricardo Rangel Lozano, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.- Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.  
Monterrey, Nuevo León a 07 de Junio de 2023  
**LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(14, 15 y 16)

### EDICTO

Al C. Candelario Mendoza Palacios, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, se radicó el expediente judicial número 17/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil que promueve Candelario Mendoza Palacios, en contra de Candelario Mendoza Palacios, José Ángel Rodríguez Moreno y licenciado Ricardo Efraín Vargas Guemes, notario público número 35, y mediante proveído de fecha 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Candelario Mendoza Palacios, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, en un periódico de los de mayor circulación del Estado, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, así como en un periódico de mayor circulación del Estado de Chiapas, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en lo que respecta a las publicaciones en esta Estado, y en lo relativo a las publicaciones del Estado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se le concede un término de 15 dieciocho días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el artículo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a junio de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.  
**MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(14, 15 y 16)

# Suma Instituto Estatal de la Mujer otro punto naranja en Monterrey

Para garantizar su protección, el Instituto Estatal de las Mujeres sumó un nuevo Punto Naranja, en el municipio de Monterrey.

A partir de hoy, Clínica La Silla fungirá como un nuevo espacio de apoyo a las féminas víctimas de violencia o en algún episodio de riesgo.

Laura Paula López, titular del IEMujeres, destacó que cada día son más los espacios que integran esta red

estatal.

"Sumamos un nuevo aliado de las mujeres", destacó la funcionaria estatal.

"Clínica La Silla ya es un Punto Naranja y sus instalaciones funcionarán como un espacio de resguardo para las mujeres que se sientan inseguras al transitar por las calles de Monterrey".

Al momento se cuenta con más de 465 puntos en la entidad, en respaldo a las féminas que se sienten vul-

neradas.

Personal de la clínica será capacitado en protocolos de atención a mujeres violentadas.

"No sabemos si esa mujer que va caminando en la calle es una amiga, es tu prima, es tu hermana, es la mamá de un amigo o una niña que no tiene a quién recurrir, pensemos en eso", expuso.

Con base a una encuesta nacional, se estableció que vía pública es el lugar donde más sienten miedo o temor.

En Nuevo León tenemos espacios seguros...en muy breve tiempo ustedes van a ver puntos naranja por todo el estado, en todos los municipios porque hemos hecho convenios y sinergia con todos para que este programa se lleve a todas las calles, a todos los barrios, a todas las comunidades".

En cada uno de ellos se cuenta con personal capacitado para acompañar y brindar apoyo a las féminas y llamar a un familiar o a las autoridades en caso de sentirse inseguras mientras se dirigen a su casa, escuela o trabajo. (CL)



Laura Paula López encabezó la inauguración

# Alistan Plan Estatal de Cambio Climático

El Secretario de Medio Ambiente en Nuevo León, Félix Arratia dio a conocer que acaban de terminar el Plan Estatal de Cambio Climático a 10 años, que presentarán oficialmente en el mes de septiembre.

El funcionario estatal informó que con este Plan inicia un Fondo de Cambio Climático, con recursos del Presupuesto de Egresos del 0.8 por ciento.

Arratia explicó que los principales objetivos del proyecto son la reducción de contaminantes y de adaptación y la reducción de muertes prematuras asociadas a la contaminación atmosférica.

"Terminamos de actualizar el Plan Estatal de Cambio Climático a 10 años que nos permite definir las acciones de mitigación, es decir, la reducción de contaminantes y de adaptación. Para 2033, se proyecta una disminución con muertes asociadas a la contaminación atmosférica en un 70 por ciento", dijo.

"Se hizo en coordinación con el gobierno británico y lo vamos a dar a conocer en unas semanas. Con este plan inicia

un Fondo Estatal de Cambio Climático del 0.8 por ciento del Presupuesto de Egresos", añadió.

El funcionario estatal dio a conocer que los recursos que se destinarán al plan, se aplicarán en programas con adaptación, mitigación y resiliencia en materia de cambio climático.

conjunto con Clean Air Institute, el cual iniciaron en mayo de 2022, determinaron el número de defunciones asociadas a este fenómeno.

Explicó que hay un factor que no es cuantificable pero sí es medible en este sentido, en el que se generan modelos o patrones para definir cuál es la incidencia que tiene la contaminación atmosférica en el ser humano conforme pasa el tiempo.

"Nuevo León ha sido el Estado que ha reportado más muertes asociadas a estos fenómenos de altas temperaturas. Esta modelación que Clean Air Institute nos ayudó con el inventario a cuántas muertes prematuras tenemos asociadas al tema de la contaminación, es que llegamos a



Félix Arratia hizo el anuncio oficial

los 2 mil 500.

"No podemos determinar específicamente cada una de las personas que mueren a causa de este motivo pero sí es una estimación que con estándares internacionales y con el inventario podemos tomar ese dato", puntualizó.

Trabjará Medio Ambiente y Canadevi en limpieza de Ríos Pesquería

Ante la gran afectación que presenta el Río Pesquería por los tiraderos clandestinos, la Secretaría del Medio Ambiente trabajará con la Canadevi en un plan de recuperación y saneamiento.(ATT)

## A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: [http://www.techgen.com.mx/boletin\\_electronico.php](http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php)

**Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023**

**Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.**

**Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).**

**Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).**

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: [permisos\\_gasnatural@cre.gob.mx](mailto:permisos_gasnatural@cre.gob.mx)



# Hallan cuerpo esposado en Escobedo

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre en estado de descomposición, esposado y con impactos de arma de fuego, fue localizado en un terreno baldío ubicado en el municipio de Escobedo.

Los hechos fueron reportados a las 14:40 horas, en un terreno des poblado ubicado en las calles Nueva Escocia y Sendero Norte, en la Colonia Desarrollo Urbano El Canadá.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal debido al reporte realizado a las autoridades.

En el lugar hallaron a un masculino sin vida, con heridas por proyectil de arma de fuego y se encontraba esposado.

La fuente comentó que el cadáver estaba cerca de un montículo de escombros y el rostro lo tenía cubierto con una play-  
era.



Los hechos se registraron en un terreno baldío.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías de Escobedo, arribaron al lugar iniciando con las investigaciones del caso.

La fuente añadió que un hombre que ingresó al terreno baldío a realizar una necesidad fisiológica, fue quien localizó el cuerpo y dio aviso de inmediato

a las autoridades.

## OTRO MANIATADO

El cadáver de un hombre maniatado, vendado y con el "tiro de gracia", fue encontrado por vecinos de la Colonia Gloria Mendiola, ayer al norte del municipio de Monterrey.

Algunas personas que



El cuerpo tenía heridas de arma de fuego.

pasaron por el área reportaron a las autoridades a la persona inconsciente, más tarde arribaron efectivos de Fuerza Civil, quienes confirmaron la muerte de la persona.

El occiso estaba en una privada entre las calles Juan Garza Fernández y Profesora Antonia González.

En las primeras indagatorias de la policía se estableció, que la persona fallecida es un hombre de entre 20 a 30 años de edad, sin que pudiera ser identificado en ese momento.

Las autoridades presumen que la persona fue levantada probablemente en el mismo sector, para luego ser dejado en el

sitio donde lo encontraron ayer por la mañana alrededor de las 7:00 horas.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía estatal, poco después llegaron los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El fallecido estaba maniatado, vendado de los ojos y se le apreciaba al menos un balazo en la cabeza, se estima que lo privaron de la vida en el mismo sitio donde lo encontraron.

Una vez que se dio fe del cadáver, llevaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, donde se espera que sea identificado en las próximas horas.



Ocurrió en Zuazua.

## Pierde la vida tras impactar una vivienda

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta falleció luego de chocar su unidad contra un domicilio en el municipio de Zuazua, después de que presuntamente sufrió un infarto.

Tras comenzar a sentirse mal, la persona se desvaneció y la camioneta que manejaba se estrelló en una vivienda deshabitada.

Los hechos sucedieron ayer por la mañana, alrededor de las 9:00 horas en la calle Mesina, entre Palermo y Bari, en el Sector San Juan, Colonia Valle de Santa Elena.

La persona fallecida es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, quien no fue identificado en el lugar.

El ahora occiso manejaba una camioneta Ford Explorer color blanco, en la que se desplazaba por la calle Padua, cuando sufrió el infarto.

La camioneta se estrelló contra el barandal de un domicilio deshabitado, y tras percatarse de lo sucedido algunos vecinos comunicaron lo ocurrido a las autoridades.

Una vez que arribaron paramédicos y efectivos de la policía se percataron de que la persona estaba sin vida.

En las próximas horas, con la autopsia, se verificarán las causas de la muerte del conductor.

El cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario, mientras que la camioneta al corralón asignado.

## Rescatan a trailero secuestrado

Gilberto López B.

Andrés Villalobos R.

Un operador de tráiler que fue privado de su libertad, golpeado y colocado boca abajo en el camarote de su unidad, fue rescatado por Fuerza Civil, cuyos elementos detuvieron a tres delincuentes.

La privación ilegal de la libertad del operador de la unidad de carga pesada sucedió ayer sobre la autopista federal Monterrey-Nuevo Laredo, en el municipio de Zuazua.

El trío de presuntos delincuentes tomaron el control de la unidad y reanudaron la marcha, obligando a su víctima a llamar a la empresa para pedir dinero a cambio de su liberación.

Fuerza Civil detectó el vehículo que acababa de ser reportado al 9-1-1 como robado y llevó a cabo una



La privación ilegal de la libertad fue en Zuazua.

persecución que terminó con la captura de tres hombres y la liberación del afectado.

Luego de detener a los presuntos y liberar al secuestrado, se aseguró el tractocamión y la mercancía almacenada en la caja seca.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones realizan las indagatorias por los hechos.

operador.

## OTRO IMPLICADO

Tras continuar con las investigaciones del trailero secuestrado en Zuazua, agentes de Fuerza Civil lograron capturar a un tercer implicado.

El detenido fue identificado como José, de 18 años de edad, el cual fue aprehendido en las calles Cola de Caballo y Hualahuises, en la Colonia Los Pilares, en Salinas Victoria.

Al momento de su captura, se hallaba en un parque donde los policías estatales lo detectaron y lograron su detención.

El ahora detenido llevaba una mochila negra y en su interior un arma larga AR-15 con 17 balas, siete dosis de marihuana, 26 envoltorios de "cristal", siete más de cocaína en polvo, además de dinero en efectivo.



Juan Fernando, de 24 años.

## Vinculan a conductor homicida

Andrés Villalobos Ramírez

El automovilista que arrolló y dio muerte a una joven ciclista en la Huasteca, fue vinculado a proceso por un Juez de Control y llevará el caso en libertad condicional.

Durante la audiencia realizada el pasado martes, en la que estuvo el presunto responsable identificado como Juan Fernando, de 24 años, fue notificado de la resolución del Juez, quien lo vinculó a proceso por el delito de homicidio por culpa grave contra la joven.

En base a las pruebas aportadas por el agente del Ministerio Público, el juez estimó que eran suficientes para someterlo a un proceso penal por la muerte de la mujer.

La Fiscalía solicitó al juez prisión preventiva contra el imputado, este no la concedió dictando una serie de medidas cautelares.

Entre ellas están acudir periódicamente a la firma semanal, prohibición de acudir a lugares donde vendan alcohol, así como no conducir vehículos automotores.

Asimismo, le prohibieron al hombre salir del país y será vigilado por la Unidad de Medida Cautelares del Poder Judicial.

Juan Fernando fue detenido luego de atropellar a Alejandra Román, de 28 años de edad, cuando iba en su bicicleta, la cual pereció en un hospital de la localidad debido a las lesiones que presentaba.

## Vuelca su auto en Avenida Garza Sada

Gilberto López B.

Con diversas lesiones resultó el conductor de un auto luego de volcar en la Avenida Garza Sada a la altura de Lázaro Cárdenas, ayer al sur del municipio de Monterrey.

La volcadura se registró alrededor de las 9:30 horas, en el puente que conecta ambas arterias, dirección de sur a norte.

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar y atendieron al lesionado, quien se negó a ser llevado a un hospital, únicamente lo revisaron en el lugar.

La unidad volcada es un Chevrolet Cavalier 2018 gris, con placas de circulación RTH036A, siendo el conductor y lesionado Francisco Díaz Anguiano.

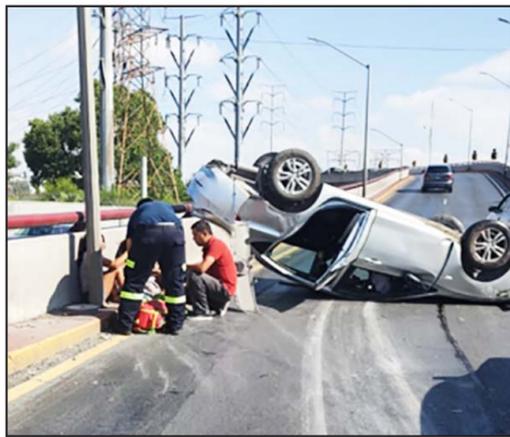
Al parecer una indecisión al volante y el exceso de velocidad hizo que el conductor terminara estrellándose en el muro de concreto del puente, lo que hizo que posteriormente se volcara.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar, así como personal de tránsito municipal para tomar conocimiento.

Los daños al municipio por el accidente fueron camellón lateral, muro de contención de puente, y carpeta asfáltica.

Una vez que se descartó el trasladado del lesionado a un hospital, se procedió a ver el vehículo volcado, para lo cual primeramente lo pusieron en posición normal.

En otro asunto, un grupo de cuatro presuntos delincuentes, que se presume



El conductor resultó con varias lesiones.

están implicados en robos cometidos a centros educativos, incluido el Jardín de Niños Juan Guzmán, fueron detenidos por la Policía de Santa Catarina.

Los hechos sucedieron cuando dos mujeres, se acercaron a una unidad policial que transitaba por la calle Luis Donaldo Colosio, en la Colonia Industrial Las Palmas, señalando a los oficiales que sufrieron acoso

por parte de cuatro hombres que se encontraban calles más adelante.

Los efectivos abordaron a los presuntos, a quienes inspeccionaron lográndoles encontrar entre su ropa varias dosis de cocaína en piedra.

Los detenidos fueron identificados como César N. de 24 años; Gerónimo N., de 42; Juan N., de 32, y Rolando N. de 41.



Fue encontrado en el municipio de Los Aldamas.

## Encuentran vehículo 'monstruo' en brecha

Gilberto López Betancourt

Un "monstruo", vehículo con blindaje artesanal y camuflajeado utilizado por delincuentes para sus operaciones, fue encontrado en una brecha del municipio de Los Aldamas, Nuevo León, límites con Tamaulipas.

En un patrullaje por la zona, los efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional hicieron el hallazgo de la unidad el lunes pasado, sin que se diera conocer si hubo personas detenidas.

El "monstruo" estaba en una brecha y al ser revisado por las autoridades, se habría encontrado en la misma diversas armas de fuego y droga.

No se estableció si la unidad estaba abandonada desde hace tiempo o las personas que la traían al percatarse de los militares decidieron huir.

El vehículo quedó asegurado por los efectivos militares, para luego ser llevado en una grúa a una base de la Sedena en Cadereyta.

En el área de Los Aldamas,

se han registrado en los últimos meses diversos hechos delictivos por parte del crimen organizado.

## NARCODISTRIBUIDOR

Un presunto narcodistribuidor fue arrestado por elementos de la Policía de Proximidad de Escobedo cuando realizaba una necesidad fisiológica en la vía pública, en la Colonia Portal del Fraile, en Escobedo.

Rodrigo, de 24 años, quien dijo vivir en la Colonia San

Marcos, traía fajada a la cintura una mochila tipo cangurera, en la que fueron encontrados 11 envoltorios con sustancia blanca nociva que aparentemente es droga conocida como "cristal".

En uno de los compartimientos los policías también localizaron una pistola de postas.

Los uniformados municipales realizaron la detención en calles de la Colonia Portal del Fraile, por donde patrullaban para prevenir actos delictivos de la zona.



Alberto Cantú

El Nashville superó en casa y por marcador de dos a cero al Monterrey para eliminar en las semifinales de la Leagues Cup al cuadro regio.

Con un gol de Sturridge al 67' de acción y otro de Fafa al 96', el Nashville superó por dos de diferencia al Club de Fútbol Monterrey, causando con esto que ya no haya equipos mexicanos en la Leagues Cup y la final de este certamen sea entre ellos frente al Inter de Miami de Leo Messi.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Monterrey empezó mejor en los primeros minutos con un remate de Jesús Gallardo que solo pasó cerca del ángulo superior derecho del arco defendido por el portero del Nashville, conjunto que después se le anuló un golazo de Henry Mukhtar al 11'.

Mukhtar, la máxima figura del Nashville, había anotado el primer gol de este equipo con un remate en el área que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero Esteban Andrada, pero después la diana se checó en el VAR y se invalidó ya que el cancerbero albiazul fue interrumpido en su lance y su vista sobre el esférico por un atacante del equipo rival, lo cual se marcó como interrupción al guardameta y además había un fuera de lugar.

Después de eso, al 19' de acción, Sergio Canales de Rayados remató desde fuera del área y el portero local logró tener una gran atajada, mientras que el Nashville estuvo cerca después de abrir el marcador en una jugada a balón parado de Henry Mukhtar hacia Muyl, pero éste en el área chica falló de forma increíble.

Posteriormente a todo esto, Rayados generó una de gol en los minutos siguientes con un pase de Maxi Meza a Erick Aguirre y en el área el remate del antes citado pegó en el poste, todo esto aunado a que el



## Sin final

Rayados juega bonito, pero se olvida de los goles, y Nashville los concreta para dejar a los regios fuera de la Leagues Cup.

Nashville tuvo otra clara al 40' y en un remate en el área grande de Henry Mukhtar que logró atajar Esteban Andrada.

Ya en la segunda mitad, el Nashville comenzó mejor en los primeros 10 minutos con un remate de Mukhtar tras un tiro de esquina que atajó Esteban Andrada, además de un tiro en el área grande de Fafa que pasó por encima del travesaño.

Tras los embates del local, el Monterrey pedía un claro penal a favor

sobre una falta hacia Stefano Medina al 53', pero el árbitro la checó en el VAR y anuló la pena máxima.

Después de todo esto, el Nashville ganó un balón en mediocampo gracias a un cabezazo de Zimmermann en dónde Mukhtar asistió en el área grande a Sturridge, jugador que remató de forma cruzada y batió a Esteban Andrada para poner el primero gol del local al 67'.

Monterrey buscaba el empate en los siguientes minutos con remates

desde fuera y dentro del área de Cortizo y Sergio Canales, pero les faltaba contundencia en los siguientes minutos, todo esto aunado a otro tiro de Luis Romo que solo pasó cerca y posteriormente a eso Jordi tuvo un tiro a gol que atajó el arquero Panicco al 85' de acción para mandar a tiro de esquina.

Panicco, el portero del Nashville, se mandó un atajadón al 90' cuando mandó un balón a tiro de esquina luego de un remate en el área de Rogelio

Funes Mori, situación que significó la victoria del conjunto estadounidense y la eliminación del cuadro regio ya que los locales lograron el segundo al 96' con un remate en el área de Fafa que superó al portero Andrada.

Tras esta situación, ahora Rayados aspira al tercer lugar de la Leagues Cup y el sábado 19 de agosto enfrentarán al Filadelfia, mientras que Nashville jugará en la final de la competencia en contra del Inter de Miami de Leo Messi, también ese día.

## Messi y Miami, adentro



Guió al Inter a la final.

### Vencen de visitantes al Filadelfia Unión en las semifinales del torneo binacional.

Alberto Cantú

El Inter de Miami y Lionel Messi ya están en la final de la Leagues Cup, todo esto al vencer al cuadro de Filadelfia y hacerlo de visitantes para con ello el argentino tener la posibilidad de en unos días más poder conseguir su primer título oficial con este conjunto estadounidense de la MLS.

Este conjunto que es comandado por el mejor futbolista del mundo venció de visitante al Filadelfia y eso fue por marcador final de cuatro goles a uno, resultado con el que también lograron el pase a la Liga de Campeones de la Concacaf del 2024.

Pero ya en lo que respecta al juego, Josef Martínez anotó el primer gol al minuto tres cuando en el área grande entró por velocidad y remató de forma cruzada para poner el primero.

Más tarde, al 20' de acción, Lionel Messi remató desde fuera del área y anotó el segundo gol del duelo cuando

colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero del Filadelfia, mientras que Jordi Alba logró el tercero al 48' cuando recibió un pase desde la media cancha para que entrara al área y rematara de forma cruzada para poner uno más.

Este resultado hizo que el Inter de Miami se fuera al descanso con ventaja de tres goles, pero el Filadelfia se acercó en la segunda mitad.

Fue Alejandro Bedoya quien anotó el primer gol para el Filadelfia al minuto 73', todo esto para que así estuvieran a dos tantos de igualar al Inter de Miami.

Pero fue David Ruiz el que anotó el cuarto gol para el Inter de Miami y eso fue al minuto 84' de acción, casi en el cierre del duelo.

Después de eso, el juego acabó y ahora el Inter de Miami de Leo Messi jugará en la final de la Leagues Cup, siendo esto el próximo sábado 19 de agosto, en horarios por confirmar.



Al menos 577 millones de personas vieron el derby.

### Clásico Regio fue partido más visto de Leagues Cup en EUA

Alberto Cantú

El duelo entre Rayados y Tigres en los octavos de final terminó siendo el compromiso más visto en los Estados Unidos y eso sí se toma en cuenta solo la Leagues Cup, es decir, haciendo el parámetro de audiencias en televisión de solo esa justa.

Sí, de lo que va de partidos en la Leagues Cup, el Clásico Regio es el partido que más audiencia ha tenido de este certamen en el tema del rating

en ese país, en Estados Unidos.

Según reportes oficiales que se filtraron en la tarde del martes, al menos unas 577 mil personas vieron el Clásico Regio en alguna televisora en los Estados Unidos.

El segundo encuentro con más rating fue el de los cuartos de final entre LAFC y Rayados de Monterrey, el cual tuvo una ausencia de 477 mil personas que lo vieron por televisión.

Los números fueron publicados por la aplicación de Apple TV, quienes tienen los derechos de la Leagues Cup.

## Ganará 300 mde

Neymar Junior, jugador ofensivo de origen brasileño y uno de los mejores futbolistas del mundo, firmó con el Al Hilal y lo hizo por los próximos dos años, ganando con este club la cifra de 300 millones de euros en sueldo.

El crack brasileño firmó por dos años con este club y ganará con ellos la cifra de 150 millones de euros en sueldo por temporada.

Incluso el salario, según informa Fabrizio Romano, podría aumentar hasta 400 millones de euros hasta mediados del 2025 y eso de acuerdo a complementos y acuerdos comerciales.

Dicho jugador estará viajando en las próximas horas a Arabia Saudita



Neymar, sueldazo.

para firmar su contrato con el Al Hilal.

El antes citado se marchó del París Saint Germain en este mismo verano y con eso dice adiós a una carrera en el fútbol europeo que inició con el Barcelona en el verano del 2013.

## Canelo y Charlo estuvieron cara a cara

Alberto Cantú

Saúl "Canelo" Álvarez, el mejor boxeador mexicano del momento, sostuvo el martes por la mañana su primer cara a cara en Nueva York y lo tuvo ante su retador, en este caso frente al estadounidense Jermell Charlo.

Ambos boxeadores tuvieron ese cara a cara en el mencionado lugar, teniendo el primero de los dos ya que el otro será este miércoles por la mañana en los Ángeles, también a las 11:00 horas.

Los dos boxeadores tuvieron una cara seria y de notable compromiso por el combate en todo momento, el cual será en la Arena T-Mobile de las Vegas y en los Estados Unidos durante el próximo 30 de septiembre del presente 2023.

Después del cara a cara, ambos púgiles se dieron la mano en señal de respeto, siendo este el que mostró Saúl en sus siguientes declaraciones sobre su rival.



Saúl Álvarez y Jermell Charlo.

"Jermell tiene todo mi respeto y es un gran peleador, estamos aquí felices de acordar este combate con él y esperamos darle al público un gran espectáculo el próximo 30 de septiembre, estoy agradecido con PBC y con Jermell", afirmó

Álvarez, quien estaba algo nervioso, mientras que Charlo detalló lo siguiente:

"Solo quiero silenciar a los que me odian, silenciar a los que dudan y convertir a los no creyentes, en creyentes, sé que subí dos categorías de peso, pero no importa, confío en mí", expresó.

Álvarez expondrá ante Jermell Charlo sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

En la presentación de la pelea también estuvieron Eddy Reynoso y Derrick James, los entrenadores de Saúl Álvarez y Jermell Charlo, además de la promotora del combate, en este caso PBC.

El mexicano llegará a este combate con un triunfo en Guadalajara ante el inglés John Ryder y eso durante el pasado mes de mayo de este año, mientras que Jermell Charlo, quien sube de las 154 libras para pelear en las 168 con Saúl Álvarez, venció en el verano del año pasado al argentino Brian Castaño.



Héctor Moreno.

## Aceptan en Rayados la superioridad del Nashville

En los Rayados de Monterrey, ya más tranquilos y fríos tras la derrota frente al Nashville, hicieron autocrítica y aceptaron que el equipo de Tennessee los eliminó en las semifinales de la Leagues Cup ya que fueron superiores a ellos.

Héctor Moreno, defensa de Rayados de Monterrey, habló en zona mixta cuando acabó el partido y fue autocrítico con el accionar de su equipo, aceptando ahí que su rival, el Nashville, los superó en el juego y fueron justos finalistas, además de aceptar de que sienten dolor por no alcanzar el objetivo de llegar a la final.

“Desafortunadamente no tuvimos el mejor partido, no estuvimos tan finos como veníamos haciéndolo, no encontramos los pases entre líneas, no fuimos lo suficiente fuertes para hacerle daño al rival y fueron superiores, estamos tristes de no alcanzar el objetivo de luchar por llegar a la final”, dijo.

Los Rayados ahora enfrentarán al cuadro del Filadelfia en el duelo por el tercer lugar de la Leagues Cup.

El conjunto regio viajará el jueves de Tennessee a Filadelfia para su duelo del sábado frente a este rival, buscando el triunfo para conseguir el tercer lugar en esta competencia.

# Ortiz no ve fracaso

Fernando Ortiz, técnico de Monterrey, no aceptó la palabra “fracaso” como la etiqueta para Rayados tras quedar eliminados frente al Nashville en las semifinales de la Leagues Cup.

Ortiz habló en rueda de prensa y después del partido, aceptando sí que Nashville fue mejor que ellos, pero no aceptó que su equipo haya fracasado en la competencia.

“(Nashville fue mejor) en concretar goles, este deporte se trata de eso, por momentos fuimos superiores, fuimos claro, esto continua, jugaremos el tercer puesto y después pensaremos en la Liga, pero esto de la Leagues Cup no es un fracaso, fracaso es no intentarlo y yo lo intento siempre”, declaró.

Ortiz también mostró confianza en sus jugadores para lo que venga y le restó importancia a ese hecho de no llegar a las finales, primero con el América y ahora con el Monterrey tras quedar eliminados en las semifinales de la Leagues Cup en contra del Nashville.

“Confío y estoy agradecido de la plantilla que tengo, ustedes lo vieron en toda la copa la entrega de los jugadores, soy afortunado de poder dirigirlos. Es fútbol, cuando llegas es porque llegas, sino porque no llegas, siempre tienen algo que decir, estoy tranquilo con el trabajo que hago. Es parte de la profesión”, dijo.



Fernando Ortiz.

## Agradece ‘Diente’ a fans por años de apoyo

Tras confirmarse su salida de Tigres y su llegada al León de Guanajuato, Nicolás ‘Diente’ López no se olvidó de la fanática de los de la UANL y les mandó un mensaje de despedida.

El ‘Diente’ tuvo hace unas horas una llamada en la plataforma de Twitch con el chileno Igor Lichnovsky, futbolista de Tigres que ya no entra en planes del conjunto regio para este año y el cual busca club para continuar con su carrera deportiva en otro lado, teniendo ahí el siguiente mensaje para la afición auriazul:

“Quería agradecerle a la hinchada de Tigres por todos estos momentos que vivimos juntos, fueron tres años y medio, fueron muy lindos, fueron muy lindos y estoy súper agradecido. Ojalá que en algún futuro nos volvamos a encontrar y soy un Tigre más”, afirmó.

López se marcha de Tigres luego de llegar al club en enero del 2020, tiempo que de ahí en adelante ganó con los auriazules la cifra de tres títulos con la Concachampions en diciembre de ese año, la Liga MX en el Torneo Clausura 2023 y el Campeón de Campeones en este mismo verano, además de haber anotado 26 goles en 100 juegos con los

de la UANL y ser el campeón de goleo del equipo regio en el Apertura 2021.

Ahora el ‘Diente’ continuará con su carrera en México y será con el León de Guanajuato, club al que llegó el martes para reportar con ellos a los entrenamientos.

### ACEPTA LE FALTÓ CONSTANCIA

Nicolás ‘Diente’ López, ex jugador de Tigres y quien ya es refuerzo del León de Guanajuato para esta misma temporada, aceptó que en los felinos de la UANL le faltó ser más regular y constante en los tres años y medio que estuvo en la institución, motivo por el cual tal vez eso causó que se fuera del club en este mismo mes.

Después de despedirse de la afición de Tigres y eso a través de una llamada con Igor Lichnovsky en la plataforma de Twitch, Nicolás López se marchó el martes por la mañana a Guanajuato para reportar con el León, pero antes de eso se despidió de la prensa regia que estaba en el aeropuerto de Monterrey y ahí él aceptó que le faltó ser más constante en el conjunto felino, concluyendo que su ciclo con la institución auriazul ya había terminado.



Nicolás López deja a Tigres.

“Me faltó ser más constante. Uno tiene que aceptarlo. Se cumplió un ciclo. Gané el campeonato de goleo y logré tres títulos. El futuro no se sabe, pero sí me gustaría (algún día volver a Tigres)”, dijo.

López, de 29 años de edad, jugó 100 partidos con Tigres y anotó un total de 26 goles, además de que conquistó tres títulos con la Liga de Campeones de la Concacaf en diciembre del 2020, el título de Liga en el Torneo Clausura 2023 y el Campeón de Campeones en este verano, además de que logró el campeonato de goleo con el cuadro regio en el ya lejano Apertura 2021.

El uruguayo se marcha al León en venta definitiva; recordar que tenía contrato con los auriazules hasta diciembre del presente año, pero esto terminó tras irse ya al cuadro de la ‘Fiera’ de Guanajuato. (AC)



Diego Reyes, durante la práctica auriazul.

## Recupera Tigres a Reyes, pero a Ozziel aún no

Buenas y malas noticias en la práctica del martes para los Tigres, quienes ya recuperaron a Diego Reyes, pero a su refuerzo para esta temporada, en este caso en Ozziel Herrera, la situación es distinta ya que aún no lo recuperan.

Reyes, quien tenía distintos problemas musculares que le marginaron de jugar ante Vancouver y Rayados en la Leagues Cup, se incorporó el martes a los entrenamientos con los Tigres en el Estadio Universitario.

El central mexicano se integró al trabajo físico, pero aún no hace ensayos futbolísticos con el restante plantel, pero se espera que los tenga con el paso de los días, lo que significa que podría tener minutos frente al Necaxa el próximo domingo en la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Pero mientras Reyes tiene avances en su recuperación, la situación es distinta con el mexicano Ozziel Herrera.

Herrera todavía no se recupera de ciertos problemas musculares que le

dejaron sin jugar ante Vancouver y Rayados de Monterrey en los 16vos y octavos de final de la Leagues Cup.

El antes citado se mantuvo entrenando el martes en el gimnasio del Estadio Universitario, estando relegado de sus compañeros.

Por este motivo es que Reyes tiene muchas posibilidades de volver a jugar con los Tigres y hacerlo en el duelo ante Necaxa, mientras que Ozziel aún sigue en duda.

Será este miércoles y en los días posteriores cuando Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, empiece a definir al equipo que vaya de titular frente a los Rayos del Necaxa en la reapertura del campeonato mexicano.

Los felinos llegarán al duelo ante Necaxa con la cifra de cinco puntos de nueve posibles en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, lo cual es producto de dos empates ante Puebla y Bravos de Juárez, además de un triunfo frente al León de Guanajuato. (AC)

## Golean Águilas y Tigres Femenil pierde el liderato

Las Águilas del América golearon en su más reciente duelo y con eso Tigres Femenil perdió su liderato en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto capitalino superó el martes por la mañana y en Guadalajara al cuadro del Atlas, venciéndolas por marcador final de cinco goles a uno.

En un duelo que se realizó apenas el martes

por la mañana ante las lluvias fuertes en Jalisco en la noche del lunes, las azulcremas se impusieron con facilidad a las rojinegras.

Tras este resultado, las Águilas llegaron a la cifra de 15 puntos en cinco jornadas y con eso son las líderes.

Tigres Femenil, por su parte, tiene 13 puntos de 15 posibles y con eso son segundas en la competencia. (AC)



## España jugará la final del Mundial Femenil

La Selección Nacional de España avanzó el martes por la madrugada a la final del Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda.

Este conjunto ibérico logró superar al cuadro de Suecia y eso terminó siendo por un marcador final de dos goles contra uno.

Un tanto de Salma al 81’ de

acción y otro de Olga al minuto 89’ pudieron adelantar en el juego a las españolas, mientras que Blomqvist había igualado todo al 88’.

Ahora España espera al ganador del duelo entre Australia e Inglaterra que se pasó a jugar del martes a este miércoles a las 04:00 horas para la final del Mundial Femenil, misma que será el domingo 20 de agosto.

## Martino está resentido con México: Baños

Santiago Baños, presidente del América, tiene la creencia de que Gerardo Daniel ‘Tata’ Martino está dolido con el fútbol mexicano, todo esto después de que el argentino, en reiteradas ocasiones, no haya dudado de criticar a los clubes mexicanos que se han quejado por la Leagues Cup.

Martino, quien no superó la fase de grupos con la Selección Mexicana de Fútbol como su técnico en el Mundial de Qatar, terminó con la racha de varias ediciones mundialistas en las que la escuadra del Tri lograba llegar a los octavos de final de las mencionadas justas; recordar que eso pasó en las de 1986, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018 de forma consecutiva.

Tras su fracaso, la prensa mexicana criticó en demasía al técnico argentino y éste tal vez le tenga rencor a México por el trato que recibió en el país azteca.

Pero pese a esto, en las Águilas del América, para ser más exactos con su

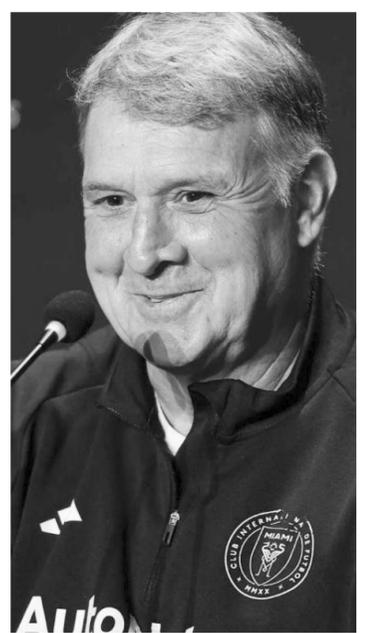
presidente Santiago Baños, considera que es injusto Gerardo Martino con sus críticas hacia el fútbol mexicano, dijo en charla con TUDN.

“Se me hace lamentable que el Tata se ponga a hablar en contra de los equipos mexicanos. Estuvo mucho tiempo acá, lleva un mes allá y no sabe ni cómo se formó el torneo y hablar desde la ignorancia es peligroso.

“Él no sabe lo que están viviendo los equipos mexicanos y no es por criticar el torneo, habla con un poco de resentimiento y rencor hacia México después de haber hecho el peor papel en la historia de los Mundiales con México y por eso lo siento con un poco de rencor al país”, dijo.

Al final, Martino fracasó con México y se fue de la Selección Mexicana de Fútbol a finales del pasado mes de noviembre, en 2022.

Actualmente el técnico argentino dirige al Inter de Miami de la MLS, club en el que milita Lionel Messi.



Gerardo Martino.

# Sultanes, ganar o morir



Sultanes deberá ganar hoy para forzar la serie al séptimo.

Los Sultanes de Monterrey, quienes ya están clasificados a la siguiente ronda de los playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol, tendrán este miércoles y mañana jueves sus últimos dos duelos de la primera ronda de postemporada ante los Algodoneros de la Unión Laguna.

Después de la más reciente derrota de los Saraperos de Saltillo ante los Toros de Tijuana, Sultanes, por el formato de playoffs, clasificó ya a la segunda ronda de la postemporada.

Pero a ella desearán llegar como una marca ganadora en playoffs y para eso deberán de vencer en los dos restantes que les restan a los Algodoneros.

El primero será este miércoles en punto de las 19:30 horas y eso en el Estadio de Beisbol Monterrey.

La escuadra regía buscará ganar hoy para igualar su serie ante los Algodoneros, todo esto aunado a también intentar conseguir el triunfo mañana jueves para llegar de la mejor forma posible a la segunda ronda de los playoffs en la LMB. (AC)



Sergio Pérez.

## Jefe de McLaren despotrica contra Checo

Ya no solo dentro de Red Bull Racing siguen pensando que la temporada de Sergio Pérez en este año ha sido mala, sino que también en otras escuderías de la Fórmula 1 piensan exactamente lo mismo.

En McLaren, por ejemplo, han ironizando que si Red Bull Racing tuviera dos "Sergio Pérez", que con eso el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 estaría "abierto", es decir, que otros equipos como ellos y los restantes tendrían posibilidades de pelearle a la escudería austriaca esa posibilidad de ganar carreras y el campeonato.

Ahora Zak Brown, el jefe de McLaren, se burló del mexicano Sergio Pérez en charla con ESPN F1 y lo hizo con esta declaración:

"Si tuvieran (Red Bull) dos Sergio en el coche, con el debido respeto, este campeonato estaría muy abierto", dijo.

Pérez marcha segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año y tiene dos victorias en esta temporada, siendo estas en Arabia Saudita y Baku.

Mientras tanto, su compañero Max Verstappen, quien lidera el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2023, ha ganado más carrera y cuenta con una ventaja de 125 puntos respecto al mexicano, siendo esta situación una criticada por las restantes escuderías en el paddock como ahora fue por McLaren.

Actualmente Sergio Pérez está de vacaciones, pero volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el 27 de agosto de este año pueda participar en el Gran Premio de Holanda.

## Sufre Muñoz en cierre pese a triunfo de los Marineros

Andrés Muñoz, pitcher mexicano de los Marineros de Seattle, tuvo un mal cierre en el juego ante los Reales de Kansas City, pero aún así su equipo ganó ese juego de temporada regular en las Grandes Ligas.

Estos Marineros vencieron el martes por la noche a los Reales de Kansas City y eso fue por marcador final de 10 carreras contra ocho.

Muñoz, quien lanzó por poco más de una entrada, permitió dos hits y tres carreras en el juego, además de dos bases por bolas en el mismo, no logrando con esto el salvamento en el duelo por su mala actuación, pero su pobre rendimiento fue salvado en la décima entrada.

Pese a su papá actuación, los Marineros lograron ganar el juego con dos carreras en la décima entrada producto de un imparable de Teoscar Hernández que les significó la victoria.



Seattle venció anoche 10-8 a Kansas City.

### MÁS MEXICANOS

Y en más actividad de los peloteros mexicanos en la temporada regular de las Mayores, Alex Verdugo generó una carrera y un hit en la victoria de sus Medias Rojas de Boston sobre los Nacionales de Washington de Joey Meneses, jugador que tuvo los mismos registros que su compatriota en el duelo, una anotación y otro hit.

## México venció a Egipto 77-71

Previo al Mundial de Baloncesto que será en Japón, Filipinas e Indonesia, la Selección Mexicana de ese deporte venció en un juego de preparación en Abu Dhabi a Egipto.

El conjunto mexicano superó el martes al cuadro de Egipto y eso fue por marcador final de 77 puntos contra 71.

En un duelo perteneciente a la International Basketball Week que organizan la NBA y USA Basketball, el Tri de Basquetbol se impuso a su similar de Egipto, haciéndolo por un margen pequeño de diferencia.

La escuadra nacional, el líneas generales, ganó el primer cuarto por marcador final de 24 a 17, pero perdieron los próximos dos por resultados de 14-16 y 14-22, todo esto aunado a ganar el último por resultado de 25-12 para acabar ganando por diferencia de seis unidades.

Francisco Cruz con sus 20 puntos fue el jugador que más generó en la Selección Mexicana de Baloncesto y eso en este duelo frente a ese rival.

Cabe señalar que México enfrentará en la fase de grupos del Mundial de Baloncesto a Egipto, Lituania y Montenegro.

Este Mundial de Baloncesto que será en Japón, Filipinas e Indonesia de este año será del 25 de agosto al 10 de septiembre.

## NBA ya tiene su calendario del nuevo torneo

Después de varias semanas de especulación, finalmente el martes por la tarde se reveló el calendario para el nuevo torneo de la NBA, del mejor baloncesto de todo el mundo.

Este torneo en mitad de la temporada de la NBA será llamado como la "Copa" y comenzará el tres de noviembre del presente año, también acabando en este 2023 y el día 28 de ese mes, todo eso previo a los duelos de eliminación.

Ya en diciembre, entre el cuatro y el cinco serán los cuartos de final, mientras que el siete las semifinales y el nueve la gran final.

Este formato de la Copa NBA divide a las conferencias Este y Oeste en tres grupos de cinco equipos cada uno, siendo seis en total si as toma en cuenta que la liga es de 30 franquicias.

Los permios económicos por participar es de 500 mil dólares para cada jugador de cada franquicia si salen campeones, además de 200 mil para el segundo clasificado.

El primer duelo de esta Copa NBA será el tres de noviembre entre los Knicks de Nueva York ante los Milwaukee Bucks, mientras que ese día de igual forma jugarán los Memphis Grizzlies en contra de los Portland Trail Blazers.

Calendario de la temporada 2023-2024 de la NBA se sabrá el jueves

Eso sí, el calendario normal de temporada regular 2023-2024 de la NBA se anunciará hasta el jueves 17 de agosto del presente año y en punto de las 14:00 horas.



El torneo arrancará el 3 de noviembre.

## Desaparecen misteriosamente jugadores de Burundi

### Participaban en el Mundial de Handball en Croacia

Los jugadores de la Selección de Burundi de la Sub-19 han desaparecido de manera misteriosa en Croacia, país en el que se está realizando el Mundial de Handball en este año.

Según versiones oficiales, estos jugadores tenían el día libre tras perder ante los Estados Unidos en la fase de grupos del Mundial de Handball Sub-19, siendo este uno que aprovecharon para conocer el país croata, pero con el paso de las horas ya no aparecieron.

La sospecha es que los jugadores hayan sido confundidos con inmi-

grantes ilegales, todo esto si se toma en cuenta que Croacia es un país que es una de las puertas a la entrada al continente a través de los balcanes.

Solo hasta la mañana del martes y a falta de más información, los antes citados continúan desaparecidos.

Cabe señalar que los hoy desaparecidos jugaron cinco partidos en esa competencia, pero se ausentaron en los últimos dos duelos.

La policía de Croacia, país donde se realiza el certamen, comunicó que está investigando el caso, pero aún no hay novedades concretas sobre lo sucedido.



Se rumora que los pudieron haber confundido con ilegales.

## Avanza Olmos en Cincinnati

Giuliana Olmos, tenista mexicana, avanzó el martes por la noche a los octavos de final del Masters de Cincinnati y lo hizo en la categoría de dobles femenil.

Olmos superó junto a la asiática Chan Hao-Ching la ronda de los 32vos de final y eso fue al vencer a la polaca Magda Linette y a la estadounidense Bernarda Pera.

La connacional y su compañera vencieron en dos sets consecutivos a sus contrincantes, haciéndolo por sets finales de 6-2 y 6-4.

Tras este resultado, la mexicana y su compañera avanzaron a los octavos de final del Masters de Cincinnati, pero será hasta las próximas horas cuando conozcan a su rival en la competencia.



## Reprograma *Madonna* presentaciones en México

Juan Emilio Aguillón

A casi dos meses de que la 'Reina del Pop', Madonna, enfrentara una crisis de salud derivada de una infección bacteriana, la exitosa cantante cambió las fechas de su nueva gira en México.

Cabe recordar que Madonna celebrará más de 40 años de música con el show internacional, "The Celebration Tour", una de las giras más extensas de su carrera y con la que se presentará hasta en cuatro ocasiones en el Palacio de los Deportes de la capital mexicana.

Madonna anunció este lunes que ya se encuentra ensayando para retomar su anticipada gira mundial, recordando que su primer show se realizará en Londres durante el mes de octubre.

### LAS FECHAS

El show del 25 de enero será celebrado el próximo 20 de abril, mientras que el del 27 de enero se llevará a cabo el 21 de abril, el del día siguiente, el 28 de enero pasará al 23 de abril y el último concierto, el que estaba agendado para el 30 de enero, se realizará el 24 de abril.

Los apasionados seguidores podrán deleitarse con su espectáculo en el emblemático Palacio de los Deportes. Esta serie de conciertos adquiere un significado especial, ya que marca el hito de sus cuatro décadas en la industria música.

"¡La celebración continúa! Ahora que Madonna se ha recuperado y está lista para regresar a los escenarios, y para asegurarnos de brindar la mejor experiencia a los fans, las fechas en la



"The Celebration Tour" llegará a México en abril del 2024.

Ciudad de México serán pospuestas de enero de 2024 a abril de 2024", se lee en un tuit oficial."

De acuerdo con Ticketmaster, los interesados en obtener un reembolso por sus boletos adquiridos podrán hacerlo a través de su sitio oficial, siempre y cuando los usuarios accedan con su cuenta y soliciten asistencia para realizar la operación.

Al tratarse de Madonna, muy poco después de que los boletos para los shows en la Ciudad de México salieran a la venta, los fanáticos de la intérprete de 'Material Girl' agotaron las entradas para las cuatro presentaciones.

La noticia de las nuevas fechas llega luego de que en junio trascendiera la preocupante hospitalización de la artista debido a una severa infección bacteriana, un revés que resultó en el

aplazamiento del inicio de los 35 conciertos repartidos entre Norteamérica y Europa.

El tour estaba originalmente programado para el 24 de febrero de 2024.

### FELIZ CUMPLEAÑOS

Madonna cumple este 16 de agosto, 65 años y, lejos de plantearse la jubilación, la superestrella del pop dice estar lista para embarcarse en la ambiciosa gira mundial que tuvo que ser pospuesta por un ingreso hospitalario de varios días, supuestamente derivado de la extenuación.

Pese a todo, la ganadora de siete Grammys parece estar recuperándose rápido de cara al nuevo inicio de la gira, que será el 14 de octubre en Londres, y prueba de ello son las fotos y videos que ha colgado en Instagram



Lana, hermana, ya eres mexicana, le corearon.

## Complace *Lana* a sus fans

Especial.-

Más de 60 mil almas reunidas en el Foro Sol, corearon, lloraron y disfrutaron con creces el primero de dos recitales que brindó en la Ciudad de México, la cantante Lana del Rey.

Ataviada de novia, la intérprete de "Blue Jeans" prácticamente hipnotizó a la audiencia, especialmente con esta pieza, que fue una de las más coreadas de la velada.

Con un "Dios los bendiga Ciudad de México", la cantante comenzó el primero de dos conciertos y además agradeció el apoyo que ha recibido a lo largo de su carrera.

Del Rey se tomó el tiempo de bajarse para convivir con sus fans en el Foro Sol y hubo uno que otro afortunado que además revivió un beso en la mejilla.

Ya de regreso al escenario, lo hizo con montones de flores y regalos, así como algunos muñecos del tradicional Dr. Simi.

¡Lana, hermana, ya eres mexicana!, le coreaban la fans.

"Young & Beautiful", "Summertime Sadness", "Born to Die", "Cherry", "Videogames" "y "Cinnamon girl" no podían faltar en el

playlist de la norteamericana para toda la concurrencia que abarrotó el Foro Sol.

Lana del Rey, no había pisado escenarios mexicanos desde su actuación en el festival Corona Capital en 2016, donde cautivó a una audiencia de cerca de 70 mil espectadores.

Para aquellos afortunados que aseguraron un boleto para su actuación de esta noche, es importante tener en cuenta algunos detalles para disfrutar cómodamente del evento.

En cuanto a lo que se puede y no se puede llevar al concierto, está permitido ingresar con bolsos o mochilas de 30x30 centímetros, lentes de sol, sombreros y gorras, tapones para oídos, toallas higiénicas y tampones en empaque cerrado, cargadores portátiles y binoculares sin láser, así como impermeables.

Por otro lado, se prohíbe el ingreso de drogas, mascotas, rayos láser o cornetas, hebillas grandes, botellas de vidrio, pelotas, bolsas grandes, comida o bebida, armas de fuego o blancas, cámaras profesionales o equipos de grabación, sombrillas, cigarrillos, cajetillas, vapes y encendedores.



La cita es el último domingo de agosto.

## Invitan a la quinta edición del *Macro Fest*

César López

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado invitó a la comunidad a disfrutar de una nueva edición del MacroFest.

Para esta quinta edición, el magno festival contará con grandes elencos mexicanos.

En esta ocasión, la gran tarde musical dará inicio puntualmente a las seis de la tarde con Los Herederos de Nuevo León.

El programa avanzará con la llegada de la agrupación texana "La mafia" y un cierre espectacular a cargo de Los Dos Carnales, festejando nuestra música en la ruta para celebrar el Bicentenario de Nuevo León el próximo 2024.

### RUMBO AL BICENTENARIO

Los elencos invitados este último domingo de agosto, a través de los años, han gozado las preferencias de varias generaciones y sus temas ya están en el corazón de todos, contribuyendo a posicionar a la música norteaña más allá de nuestras fronteras.

Con el talento que corre en sus venas y su música norteaña mexicana, Los Herederos de Nuevo León llegaron para quedarse en cada hogar que recibe a sus canciones.

Sus sencillos les han abierto las

puertas a ubicarse dentro de las listas mejor posicionadas en la radio así como en álbumes latinos, llevando el nombre de nuestra entidad a rumbos internacionales.

La Mafia, desde sus inicios, ha proyectado una imagen fresca y un sonido inigualable de música tejana. Sus discos y sencillos los han llevado a ser galardonados tanto en México y Estados Unidos de América, con legendarias historias de amor y desamor como "Un millón de rosas". Ellos son pioneros al abrir puertas al mercado mexicano a nuevos talentos en una carrera artística que sigue ascendiendo.

Los Dos Carnales es una agrupación con la que quien los escucha se identifica en sus letras de la "vieja escuela", con sus canciones que ya son de tradición en cualquier festejo.

Fue en 2019 cuando sus sencillos se volvieron un éxito y rápidamente lideraron los primeros lugares en las radios del género regional mexicano.

Para asistir, recuerden mantenerse hidratados y así disfrutar mejor de esta excelente cartelera especial para esta quinta edición del MacroFest.

Todas las familias de Nuevo León están invitadas para asistir y disfrutar de estos grandes espectáculos en un ambiente de paz, tranquilidad y convivencia dentro de la nueva tradición que ha llegado este 2023: el MacroFest. ¡Que suene la Macro!

## Lanza Mattel la Barbie de *María Félix*

El Universal.-

La empresa Mattel lanzó a la venta la nueva Barbie en conmemoración a la actriz mexicana María Félix, "una mujer de incomparable belleza con ambición, inteligencia, determinación y conciencia social".

Por medio del sitio de la compañía, se difundieron imágenes de la famosa muñeca caracterizada de "La Doña".

"María Félix, una mujer de incomparable belleza con ambición, inteligencia, determinación y conciencia social, fue una estrella de películas internacionales y cautivó al público en todo el mundo", se lee en descripción de la figura.

### ÍCONO CULTURAL

Aunado a ello, la empresa señaló que Barbie rinde tributo "a este ícono cultural con una muñeca Barbie que brilla con un elegante vestido dorado y negro, joyas vistosas".

La muñeca cuenta con un "resplandeciente vestido de jacquard brilla con todo el glamour de la edad dorada del cine". El corpiño cuenta con un revestimiento negro que cae en la espalda y se ciñe en la parte delantera con un broche



La compañía de juguetes rinde homenaje al ícono cultural mexicano.

vistoso, dorado e inspirado en una tortuga. Una capa perpendicular le otorga al diseño un toque elegante.

De igual manera, la figura los característicos rizos voluminosos de María y la ceja derecha levantada se representan muy bien, mientras que los accesorios como aretes glamorosos, guantes satinados y tacones dorados complementan su apariencia.

Asimismo, detalló que dicha figura

incluye una base para la muñeca y un certificado de autenticidad.

### CUÁNTO CUESTA Y DONDE CONSEGUIRLA

La muñeca tiene un costo de mil 500 pesos y puede ser adquirida desde la tienda en línea de Amazon y/o en físico desde tiendas Coppel, Liverpool, Jugueteron, Walmart.

## Baldwin podría enfrentar cargos otra vez

Juan Emilio Aguillón

Nuevamente, el intérprete caído en desgracia en Hollywood, Alec Baldwin, podría enfrentar cargos por homicidio involuntario dentro del caso de "Rust", la película independiente en la que, durante su rodaje en Nuevo México, ocurrió la trágica muerte de su directora de fotografía.

De acuerdo con Variety, un reporte forense del caso arrojó que el revólver Colt.45 que portaba durante la filmación, sólo podía accionarse si se jalaba el gatillo, por lo que el actor sería el responsable de la muerte de Halyna Hutchins.

Cabe recordar que Baldwin fue denunciado por el crimen de homicidio involuntario en octubre del 2021, sin embargo, el año pasado, los cargos en su contra fueron desestimados tras los argumentos de la defensa, indicando que su arma fue modificada.

Aquello levantó sospechas acerca del funcionamiento de la pistola y la seguridad del set de producción y, previo a que el caso alcanzara los tribunales, Baldwin negó haber disparado el arma que mató a la Directora de Fotografía de 42 años.

El reporte fue encargado por los fiscales, Kari Morrissey y Jason Lewis, quienes pidieron una nueva revisión del arma a ini-

cios del mes y que fue dada a conocer esta semana.

Según la revisión forense, los expertos reconstruyeron el arma, misma que fue rota por las pruebas realizadas por el FBI y, su resultado fue que sólo pudo dispararse si se accionaba el gatillo.

"Este fatal accidente fue la consecuencia de que el gatillo fuera retraído manualmente por completo", concluyó el reporte forense en el arma.

"Aunque Alec Baldwin ha negado en repetidas ocasiones que jaló el gatillo, dadas las pruebas, evidencias y observaciones reportadas, se concluye que el gatillo tuvo que ser jalado o accionado lo suficiente para disparar el arma".

Por ello, Baldwin podría enfrentar cargos en su contra, como la armera de la producción, Hannah Gutierrez-Reed, quien enfrentará un juicio por homicidio involuntario en el mes de diciembre.



Nuevas pruebas arrojarían que el actor jaló el gatillo.



## Elena Poniatowska 'Mi acervo es de los mexicanos'

El Universal.-

Luego de hacerse acreedora al premio Carlos Fuentes 2023, Elena Poniatowska dijo que su acervo se encuentra al servicio de los mexicanos porque aquí es donde se formó y es un país al que ha amado.

"Quiero que me recuerden como la niña de 10 años que llegó a México en un barco, que aquí creció", expresó la escritora.

Al respecto, el hijo de la escritora, Felipe Haro, abordó la situación actual del archivo de la escritora, el cual se encuentra al resguardo de la Fundación y de la familia Poniatowska Amor.

"El acervo se quedará con la familia, se quedará aquí para resguardar el legado de Elena y de Guillermo Haro, que se conforma por 25 mil fotos, 150 horas de audio, 150 horas de video.

"El gobierno local nos brinda apoyo para su resguardo, es un acervo que le pertenece a los mexicanos", afirmó.

En conferencia de prensa ofrecida un día después del

anuncio del premio, la escritora asume que el reconocimiento es más bien por su trayectoria en el periodismo.

Rememoró además su trayectoria en esta profesión.

"Yo siento que este premio tiene que ver mucho con el periodismo; es el cierre de una vida muy fructífera, muy feliz", expresó Poniatowska Amor.

En sus intervenciones en la conferencia, la autora de La Flor de Lis recordó a viejos amigos, como María Félix, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco y Marta Lamas.

En torno a la política, donde ha manifestado su simpatía por el presidente López Obrador, la escritora compartió su deseo de que se viva una transformación "más abierta" con las elecciones presidenciales de 2024, e hizo un llamado para descartar el "dedazo presidencial" y darle lugar a las mujeres que participan en los procesos democráticos de México.

"Espero que haya una transformación más abierta, que no haya dedazo, que no sea el Presidente anterior el que escija al Presidente por venir", dijo.



Elena Poniatowska, ganadora del Premio Carlos Fuentes.



Las y los jóvenes comparten sus expectativas al comenzar los estudios de licenciatura dentro de la UANL.

## Sobresalen en su examen de ingreso a la facultad

César López

Pablo Aceves, Laura Cuevas, Emilio Castillo, Diego Hernández, Carlos Iracheta y Narda Peña, tienen algo en común más allá de estudiar en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y los altos promedios logrados durante su examen de ingreso para el nivel superior.

Conseguir una doble titulación en sus licenciaturas y en un futuro estudiar un posgrado en el extranjero son las metas que los llevaron a dar su máximo esfuerzo.

Los jóvenes universitarios presentaron el examen el 3 de junio y cursarán sus carreras en las facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Físico Matemáticas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Ciencias Químicas.

Todos ellos destacan por haber sido los más altos puntajes entre los más de 35 mil aspirantes que presentaron tanto en línea como presencial el EXANI-II del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

### SU SUEÑO: JAPÓN

El nuevoleonés Pablo Eugenio Aceves alcanzó 1,252 puntos, y aspira a ser un ingeniero reconoci-

do gracias a su esfuerzo.

"Al cursar mi carrera me gustaría conseguir una doble titulación en Japón y después realizar una maestría en este mismo país. Japón es una nación que me llama mucho la atención.

"Elegí la Facultad de Ingeniería Civil porque la construcción es un área que me gusta, además de que mi papá es arquitecto y desde pequeño me he involucrado en el tema de la construcción".

Con un puntaje de 1,252, Laura Carolina Cuevas Sandoval, originaria de Ciudad de México, dijo que no se esperaba esta calificación y ahora las expectativas son altas cuando estudie Multimedia y Animación.

"De la UANL espero que me guste la carrera y quisiera irme de intercambio. Me interesa mucho el idioma alemán.

"La carrera que elegí me gusta mucho por cómo se combinan la creatividad, la tecnología y las matemáticas. Considero que puedo llegar a hacer grandes cosas en esta profesión".

Emilio Castillo Pérez es originario de Villahermosa, Tabasco y buscará ser Ingeniero Mecánico Administrador; él obtuvo 1,248 puntos.

"Elegí a la UANL porque ya

tenía una idea de la Universidad, ya que mi hermano estaba estudiando aquí. Además de que, en el nivel de la Universidad, comparado con otras instituciones, sí hay mucha diferencia y se nota en su calidad", expuso el alumno.

Alcanzó 1,248 puntos, viene de Saltillo, Coahuila y ahora Diego Alejandro Hernández Torres aspira a ser Ingeniero Químico.

"Elegí esta carrera porque combina las tres materias que más me gustan, que son física, química y matemáticas. Me gustaría especializarme en el área de tratamiento de aguas o de energía renovable. El estar en la UANL para mí es un logro muy importante, ya que sé que es difícil ingresar a esta Universidad por la cantidad de estudiantes que buscan un lugar".

"A futuro tengo en mente buscar una doble titulación en Toulouse, Francia, para ser ingeniero químico tanto aquí en México como en Francia y porque me llama mucho la atención la cultura francesa y el idioma. También me gustaría cursar una maestría en matemáticas educativa".

### MECATRÓNICA ORIENTADA A LA SALUD

El regio Carlos Emilio Iracheta Romero alcanzó un puntaje de

1,243 y su anhelo es ser Ingeniero en Mecatrónica con un enfoque en la salud.

"Desde pequeño comencé a tener una fascinación por las máquinas y me gusta mucho el ámbito de la robótica, así como las máquinas inteligentes y sus aplicaciones. En el área médica se utiliza mucho para prótesis y quisiera trabajar desarrollando proyectos de este tipo. Asimismo, me gustaría irme de intercambio a Alemania".

Narda Teresa Peña Márquez llega a la UANL desde Veracruz; obtuvo en el examen de ingreso un total de 1,243 puntos y su aspiración es llegar a ser Ingeniero Químico.

"El ser de los puntajes más altos me hizo sentirme sorprendida porque no me lo esperaba, pero fue bonito el conseguirlo y saber que mi esfuerzo valió la pena. Elegí esta carrera, ya que me gustan mucho las matemáticas, la física y la química, y es la carrera ideal que combina todas estas áreas.

"Me gustaría ir a estudiar a Francia o Argentina, ya que son lugares donde abordan temas sobre la energía nuclear, maestría que quiero estudiar sobre esta área".

## Charlarán sobre la historia de García, NL

César López

El ciclo El Barrio. Arte e Historia hará un recorrido por García, Nuevo León, mediante el cual analizarán cómo es que aún conserva su arraigo y valores a pesar de su desarrollo actual.

Dicho ciclo se realizará el jueves 17 de agosto a las 20:00 en la página de Facebook de 3 Museos.

Identidad, historia y tradición, García, N. L., este municipio se fundó con el nombre de Pesquería Grande en 1584 y por siglos ha guardado la historia de sus pueblos originarios, su arquitectura vernácula y su cultura. El 31 de marzo de 1851 se erigió como Villa de García, para honrar la memoria de don Joaquín García, nativo de ese pueblo y primer gobernador de Nuevo León en el México Independiente.

Alejandra Aceves, productora del programa, señala que "cada barrio y cada municipio que hemos visitado nos ha mostrado la belleza



Pese a su desarrollo, García conserva su arraigo y valores.

y la riqueza de estas tierras. Rebosan el arte, las tradiciones, el color y el sabor, así como gente noble y generosa".

García, Nuevo León, está a 38 minutos del centro de Monterrey, pero aún conserva los vestigios de la arquitectura vernácula en sus calles.

Su Antiguo Palacio municipal

ahora convertido en museo, el mercado y su plaza principal son algunos de los lugares icónicos donde transita la cotidianeidad de sus habitantes y es ahí donde Dolores Martínez inicia su recorrido en una calurosa mañana de agosto para platicar con Roberto Álvarez Hernández, Oscar Serna Tamez, Joaquín Hernández Vite y

Adán Ibarra.

Originario de Chiapas y con ascendencia zoque, Roberto Álvarez Hernández platica de su quehacer a favor de las comunidades indígenas y su cultura en Nuevo León. Él es interprete del idioma zoque y colabora en el Congreso del Estado de Nuevo León como traductor.

Dolores también entrevista al director de orquesta, Oscar Serna Tamez, quien reflexiona acerca de la importancia de la música y de las artes para las personas desde su primera infancia y a través de toda su vida. Oscar Serna ha participado como músico en la Orquesta de Cámara de la UANL y dirige la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Nicolás de los Garza.

El Barrio. Arte e Historia. Identidad, historia y tradición, García, N. L., se transmitirá el jueves 17 de agosto a las 20:00 en la página de Facebook de 3 Museos, para mayor información consulte la página www.3museos.com



Se apoya a poetas jóvenes y se incentiva la creación literaria.

## Relanzan Premio Joaquín Xirau Icaza

El Universal.-

Luego de tres años sin otorgarse, este 2023 relanzan el VIII Premio de Poesía Joaquín Xirau Icaza con el objetivo de apoyar a poetas jóvenes e impulsar la creación literaria de escritores menores de 40 que trabajen la poesía, y honrar la memoria de Joaquín Xirau Icaza, hijo del escritor Ramón Xirau, quien junto con su esposa Ana María crearon en diciembre de 2012 el "Fondo Xirau Icaza", que otorga dos premios: uno en Poesía y otro en Economía. Ambos galardones se dejaron de entregar en 2020 por la pandemia.

Este año, El Colegio de México a través del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y la Fundación Colmex retoman este proyecto. La convocatoria abrió el 31 de julio y cerrará el 28 de septiembre; la entrega del premio será en diciembre.

Así lo informó Martha Lilia Tenorio, profesora-investigadora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, quien es parte del comité organizador del Premio y quien afirma que,

como género, la parece ser que la poesía no es tan sexy como la novela y el cuento y tiene muchísimos menos lectores desgraciadamente, por lo que llamé a promocionar el premio, "para volver a poner a la poesía como un género importante en la producción literaria en México".

### RESPUESTA DE LOS CREADORES

Y como dejó de entregarse el premio por tres años debido a la pandemia, este 2023 esperan recibir más propuestas, "estamos pidiendo libros desde 2020, normalmente serían solo de un año; esperamos recibir más y me parece ahorita muy importante que se haya relanzado porque muchas editoriales independientes, pequeñas, apenas sobrevivieron o quebraron y la poesía es como un género muy minoritario y solo editoriales independientes la publican.

"También se le da un reconocimiento a la editorial que haya publicado al poeta ganador; es un incentivo muy importante para que la poesía este más presente", explicaron.

## Participan 200 en décima generación de LDM del Tec

César López

En el semestre agosto-diciembre de 2023 que recién inicia, el Tecnológico de Monterrey recibió a las y los 221 jóvenes provenientes de diferentes estados de la República Mexicana, así como de El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá que forman la décima generación de Líderes del Mañana. Un total de 120 mujeres y los 101 hombres que forman la 10ª. generación del Programa fueron elegidos de entre más de 23 mil jóvenes talentosos con liderazgo y compromiso social.

Lo anterior, hace más meritorio la presencia de estos nuevos estudiantes en el Tec de Monterrey, quienes cursarán una carrera profesional con una beca de colegiatura del 100 por ciento.

En el campus Monterrey, estudiarán 37, en las áreas de

Ingeniería y Ciencias, Negocios, Arquitectura, Arte y Diseño y Medicina y Ciencias de la Salud.

### DETONAR EL CAMBIO

Líderes del Mañana, es un programa que detona el cambio, la movilidad social y la trascendencia, a través de la reciprocidad de las y los jóvenes talentosos que obtienen las becas; y de la sensibilidad social y voluntad filantrópica de los donantes que contribuyen en la formación de estos jóvenes.

La primera convocatoria de Líderes del Mañana se hizo en 2013 en el marco del 70 aniversario, y a partir del 2014, cuando ingresó la 1ª. generación, el Tec de Monterrey ha podido seguir con su misión de trascender a través de la educación y de contribuir a la formación de excelentes líderes sociales con los 1940 estudiantes y egre-

sados de este programa.

El desempeño académico y el compromiso social de estos jóvenes es de reconocerse, pues a su corta edad, muchos han logrado impactar positivamente en sus comunidades, encabezando proyectos o liderando iniciativas en

beneficio de los demás.

El rector del Tec, David Garza Salazar, dijo que "recibimos a estudiantes, que son nuestra razón de ser y, como cada año, tenemos proyectos y metas por cumplir. Pero hay algo que lo hace especial, y es que celebramos 80 años", dijo.



Líderes del Mañana es un programa que detona el cambio, la movilidad social y la trascendencia.